



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 257

Año XXXII

Legislatura VIII

5 de septiembre de 2014

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de la Función Pública de Aragón 21826

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 214/14, sobre el castillo de Loarre. 21826

Proposición no de Ley núm. 215/14, sobre compensación de daños por las lluvias del mes de julio 21827

Proposición no de Ley núm. 217/14, sobre la ampliación de la protección por desempleo . . 21827

Proposición no de Ley núm. 219/14, sobre las consecuencias económicas en el sector agroganadero de la prohibición de exportar a la Federación Rusa 21829

Proposición no de Ley núm. 222/14, sobre el servicio de geriatría del Hospital de Barbastro 21829

Proposición no de Ley núm. 223/14, sobre el programa para la erradicación de la pobreza infantil 21830

Proposición no de Ley núm. 224/14, sobre el recorte de médicos o amortización de plazas en localidades de Aragón 21831

Proposición no de Ley núm. 225/14, sobre las consecuencias del veto ruso en nuestra agricultura 21831

Proposición no de Ley núm. 226/14, sobre el plan de ayuda alimentaria para el 2014. . . . 21832

Proposición no de Ley núm. 227/14, sobre el rechazo a la modificación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 21833

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 211/14, sobre la redacción de un plan turístico para la zona afectada por el embalse de Lechago, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo 21834

Proposición no de Ley núm. 212/14, sobre medidas económicas compensatorias por el cierre del túnel del Somport, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. 21834

Proposición no de Ley núm. 213/14, sobre la situación de las cámaras agrarias, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente 21835

Proposición no de Ley núm. 216/14, sobre reclamación al Gobierno central del coste efectivo de la justicia gratuita, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario 21836

Proposición no de Ley núm. 218/14, sobre el retraso de las ayudas por los daños de la riada de 2013 en Oliete, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente 21837

Proposición no de Ley núm. 220/14, sobre la atención médica y sanitaria en Puertomingalvo (Teruel), para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia . . 21837

Proposición no de Ley núm. 221/14, sobre el yacimiento celtíbero-romano de Arcóbriga, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte 21838

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 66/14, relativa a la política general del Gobierno en materia de servicios sociales y de protección de la autonomía personal de quienes están en situación de dependencia 21839

Interpelación núm. 67/14, relativa al cumplimiento del objetivo del déficit en el presente ejercicio presupuestario 21839

Interpelación núm. 68/14, relativa a la política general en materia de escolarización 21840

Interpelación núm. 69/14, relativa a los pasos fronterizos y el Canfranc 21840

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 879/14, relativa a los retenes contra incendios de las comarcas de Monegros, Cinca Medio y La Litera. 21841

Pregunta núm. 880/14, relativa al cierre del centro de El Frago. 21841

Pregunta núm. 885/14, relativa a ayudas a Oliete por daños de la riada de 2013 21842

Pregunta núm. 886/14, relativa a las medidas adoptadas para incidencias en el transporte ferroviario 21842

Pregunta núm. 889/14, relativa a las finanzas de la Comunidad Autónoma tras la decisión del Gobierno de la nación de condonar el pago de intereses a las comunidades autónomas adheridas al Fondo de Liquidez Autonómico . 21842

Pregunta núm. 907/14, relativa al plan de mejoras de la línea del Canfranc 21843

Pregunta núm. 908/14, relativa al borrador que reestructura el mapa sanitario aragonés. . 21843

Pregunta núm. 909/14, relativa a la amortización de plazas de médicos 21844

Pregunta núm. 911/14, relativa a las listas de espera tras los cinco planes de choque 21844

Pregunta núm. 912/14, relativa a la implantación del área única sanitaria 21844

Pregunta núm. 913/14, relativa a la modificación de la estructura de salud pública 21845

Pregunta núm. 914/14, relativa a las cantidades por ejecutar de los fondos europeos 21845

Pregunta núm. 915/14, relativa a la recogida de cadáveres de animales por la empresa Sarga 21845

Pregunta núm. 916/14, relativa a la recogida de cadáveres de animales 21846

Pregunta núm. 917/14, relativa al Plan de Depuración 21846

Pregunta núm. 918/14, relativa a la información requerida por el Tribunal de Cuentas relativa a la empresa pública Plaza 21846

Pregunta núm. 919/14, relativa a la Unidad de Control de la Gestión Pública. 21847

Pregunta núm. 920/14, relativa a la deflación 21847

Pregunta núm. 921/14, relativa a los contratos considerados «minijobs». 21848

Pregunta núm. 922/14, relativa a los convenios firmados con las administraciones comarcales 21848

Pregunta núm. 923/14, relativa al Fondo de Cooperación Municipal. 21848

Pregunta núm. 924/14, relativa a los ayuntamientos que no cuentan con un funcionario con habilitación de carácter nacional 21849

Pregunta núm. 925/14, relativa a las personas que, cumpliendo los requisitos, no perciben el Ingreso Aragonés de Inserción 21849

Pregunta núm. 926/14, relativa a personas dependientes sin prestaciones en el entorno familiar 21849

Pregunta núm. 927/14, relativa a los efectos para los agricultores y ganaderos aragoneses de la prohibición de Rusia de importar productos alimenticios, agrícolas y ganaderos provenientes de la Unión Europea. 21850

Pregunta núm. 928/14, relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno de Aragón ante la prohibición de Rusia de importar productos alimenticios, agrícolas y ganaderos provenientes de la Unión Europea. 21850

Pregunta núm. 929/14, relativa a los alumnos que no han obtenido plaza en primera opción en un Ciclo Formativo de Grado Medio para el curso escolar 2014-2015. 21850

Pregunta núm. 930/14, relativa a los alumnos que no han obtenido plaza para cursar Formación Profesional Básica en Aragón en su opción preferente 21851

Pregunta núm. 931/14, relativa a la partida proveniente del Gobierno central para cubrir la apertura de comedores escolares durante el verano. 21851

Pregunta núm. 932/14, relativa a las razones por las que las solicitudes para las becas de comedor durante el verano no agotaron la partida prevista 21852

Pregunta núm. 933/14, relativa a las razones que motivan el descenso de solicitudes de becas en la convocatoria para este curso escolar con respecto al anterior. 21852

Pregunta núm. 934/14, relativa a la reestructuración de Sarga y al operativo de incendios 21852

Pregunta núm. 935/14, relativa al retraso en la calificación de las Áreas de Rehabilitación (ARI) 21853

Pregunta núm. 936/14, relativa al Plan de Vivienda y ayudas a la rehabilitación aislada. . 21853

Pregunta núm. 937/14, relativa al sistema de elección de alcaldes en nuestra Comunidad Autónoma 21853

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 817/14, relativa a las actividades del Centro Aragonés del Deporte 21854

Pregunta núm. 818/14, relativa al Centro Aragonés del Deporte 21854

Pregunta núm. 819/14, relativa a las modificaciones para la construcción del IES de La Puebla de Alfindén 21855

Pregunta núm. 820/14, relativa al mosquito tigre en la Comarca del Bajo Cinca 21855

Pregunta núm. 821/14, relativa a las razones por las que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente no ha tomado medidas contra el mosquito tigre en la Comarca del Bajo Cinca 21856

Pregunta núm. 822/14, relativa a la mosca negra en la Comarca del Bajo Cinca 21856

Pregunta núm. 823/14, relativa a las razones por las que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente no ha tomado medidas contra la mosca negra en la Comarca del Bajo Cinca 21856

Pregunta núm. 824/14, relativa a las medidas previstas para impedir la saturación en el Servicio de Urgencias del Hospital Miguel Servet 21857

Pregunta núm. 825/14, relativa al número de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencias de los hospitales de la sanidad pública aragonesa en 2012 21857

Pregunta núm. 826/14, relativa al número de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencias de los hospitales de la sanidad pública aragonesa en 2013 21858

Pregunta núm. 827/14, relativa al número de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencias de los hospitales de la sanidad pública aragonesa de enero a junio de 2014 21858

Pregunta núm. 828/14, relativa al centro de salud de Utebo 21858

Pregunta núm. 829/14, relativa a las medidas, controles y sanciones para el cumplimiento de la Ley 11/2013, de 19 de marzo, de protección animal 21859

Pregunta núm. 830/14, relativa a las obras en la carretera A-1102 21860

Pregunta núm. 831/14, relativa a la mosca negra en la comarca de la Ribera Baja 21860

Pregunta núm. 832/14, relativa a las razones por las que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente no ha tomado medidas contra la mosca negra en la comarca de la Ribera Baja 21860

Pregunta núm. 833/14, relativa al cumplimiento de lo acordado por las Cortes de Aragón en relación con la carretera autonómica A-1202 21861

Pregunta núm. 834/14, relativa a las goteras de la estación central de autobuses de Zaragoza 21861

Pregunta núm. 835/14, relativa a los retrasos en los servicios ferroviarios 21862

Pregunta núm. 836/14, relativa a la construcción de un vial entre Huesca y la Plataforma Logística de Huesca (Plhus) 21862

Pregunta núm. 837/14, relativa a la subvención a la empresa Congelados Calamocha, S.L. 21863

Pregunta núm. 838/14, relativa a la empresa Congelados Calamocha, S.L. 21863

Pregunta núm. 839/14, relativa a la empresa Desarrollos Comerciales Aragoneses, S.L. 21864

Pregunta núm. 840/14, relativa a una subvención a la empresa Desarrollos Comerciales Aragoneses, S.L. 21864

Pregunta núm. 841/14, relativa a una subvención a la empresa Mar Negro Asesores, S.L. 21864

Pregunta núm. 842/14, relativa a la empresa Mar Negro Asesores, S.L. 21865

Pregunta núm. 843/14, relativa al Plan aragonés de gestión social de la vivienda 21865

Pregunta núm. 844/14, relativa a las obras de remodelación del colegio de Cuevas de Al mudén en la comarca de Cuencas Mineras 21866

Pregunta núm. 845/14, relativa a la carretera autonómica A-121 entre La Almunia y Épila 21866

Pregunta núm. 846/14, relativa a la carretera autonómica A-122 entre La Almunia y Ricla 21867

Pregunta núm. 847/14, relativa a la posición del Gobierno de Aragón sobre las 255 propuestas de recorte 21867

Pregunta núm. 848/14, relativa a las 255 propuestas de recorte 21868

Pregunta núm. 849/14, relativa a los proyectos ejecutados por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a cargo del Fite 2014 21868

Pregunta núm. 850/14, relativa a los proyectos ejecutados por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a cargo del Fite 2014 21868

Pregunta núm. 851/14, relativa a los proyectos ejecutados por el Departamento de Industria e Innovación a cargo del Fite 2014. 21869

Pregunta núm. 852/14, relativa a los proyectos que van a ser financiados y ejecutados por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, destinados a equipamientos educativos, a cargo del Fite 2014 21869

Pregunta núm. 853/14, relativa al destino de los 400.000€ correspondientes a Los Alfares en la ciudad de Teruel que están previstos en el Fite 2014 21870

Pregunta núm. 854/14, relativa al grado de ejecución total del Fite 2011, 2012 y 2013 hasta la fecha. 21870

Pregunta núm. 855/14, relativa al grado de ejecución de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2011 21870

Pregunta núm. 856/14, relativa al grado de ejecución de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2012. 21871

Pregunta núm. 857/14, relativa al grado de ejecución de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2013. 21871

Pregunta núm. 858/14, relativa al grado de certificación total del Fite 2011, 2012 y 2013 hasta la fecha. 21871

Pregunta núm. 859/14, relativa al grado de certificación de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2011 21872

Pregunta núm. 860/14, relativa al grado de certificación de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2012. 21872

Pregunta núm. 861/14, relativa al grado de certificación de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2013. 21873

Pregunta núm. 862/14, relativa al número de habitantes en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel . . . 21873

Pregunta núm. 863/14, relativa al número de desempleados en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel 21873

Pregunta núm. 864/14, relativa al número de empresas en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel . . . 21874

Pregunta núm. 865/14, relativa al número de dependientes en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel 21874

Pregunta núm. 866/14, relativa al número de población activa en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel 21874

Pregunta núm. 867/14, relativa al número de pensionistas en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel 21875

Pregunta núm. 868/14, relativa al número de colegios en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel . . . 21875

Pregunta núm. 869/14, relativa al número de centros de salud en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel 21876

Pregunta núm. 870/14, relativa al número de plazas concertadas en residencias de mayores en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel 21876

Pregunta núm. 871/14, relativa a las inversiones y transferencias a organismos públicos por secciones presupuestarias en las comarcas turolenses en el año 2011 21876

Pregunta núm. 872/14, relativa a las inversiones y transferencias a organismos públicos por secciones presupuestarias en las comarcas turolenses en el año 2012 21877

Pregunta núm. 873/14, relativa a las inversiones y transferencias a organismos públicos por secciones presupuestarias en las comarcas turolenses en el año 2013 21877

Pregunta núm. 874/14, relativa a las inversiones y transferencias a organismos públicos por secciones presupuestarias en las comarcas turolenses en los siete primeros meses de 2014. 21878

Pregunta núm. 875/14, relativa al Programa de actividades para jóvenes en comarcas 2014. 21878

Pregunta núm. 876/14, relativa al pago de las ayudas para material ortoprotésico adeudadas 21878

Pregunta núm. 877/14, relativa al coste de la campaña de publicidad «Aragón es futuro».. 21879

Pregunta núm. 878/14, relativa a la eliminación de facultativos en la comarca de Cinco Villas. 21879

Pregunta núm. 881/14, relativa a la privatización del Parque Deportivo Ebro 21880

Pregunta núm. 882/14, relativa a la desprotección del yacimiento celtíbero y romano de Arcóbriga 21880

Pregunta núm. 883/14, relativa a la adopción de medidas de protección del yacimiento celtíbero y romano de Arcóbriga 21881

Pregunta núm. 884/14, relativa a la realización de un campo de trabajo en el yacimiento arqueológico de Arcóbriga 21881

Pregunta núm. 887/14, relativa al funcionamiento del nuevo colegio de infantil y primaria de Fraga 21882

Pregunta núm. 888/14, relativa al abastecimiento de aguas a municipios aragoneses por la descomposición de algas en el pantano de Riba-Roja 21882

Pregunta núm. 890/14, relativa a los convenios pendientes de firma con el Gobierno central 21883

Pregunta núm. 891/14, relativa a la respuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la preocupación del Consejo de Salud Sabiñánigo sobre el recorte de consultas de oftalmología en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo 21883

Pregunta núm. 892/14, relativa al acceso urgente a la nueva generación de fármacos para erradicar la hepatitis C en los casos más graves y de riesgo para la vida 21884

Pregunta núm. 893/14, relativa a las gestiones del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para cubrir con personal especialista en Pediatría la plaza de pediatra en los centros de salud de L'Aínsa y de Lafortunada 21884

Pregunta núm. 894/14, relativa a la composición del tribunal de selección en la convocatoria de la plaza de ingeniero superior en el Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza 21885

Pregunta núm. 895/14, relativa a la convocatoria de la plaza de ingeniero superior en el Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza 21885

Pregunta núm. 896/14, relativa a la información de la calidad del aire 21886

Pregunta núm. 897/14, relativa al sustituto de la facultativa en pediatría de Aínsa 21886

Pregunta núm. 898/14, relativa a las nuevas plazas de médicos 21887

Pregunta núm. 899/14, relativa a la energía reservada de las compañías eléctricas que explotan los saltos hidráulicos en la cuenca del Ebro 21887

Pregunta núm. 900/14, relativa a las cantidades que adeuda el Gobierno de Aragón de las Áreas de Rehabilitación Integral (ARI) 21887

Pregunta núm. 901/14, relativa a las cantidades abonadas a Renfe 21888

Pregunta núm. 902/14, relativa al claustro del monasterio de San Victorián 21888

Pregunta núm. 903/14, relativa al número de médicos jubilados en los hospitales aragoneses en 2013 y 2014 21889

Pregunta núm. 904/14, relativa al número de nuevos médicos que se van a incorporar a los hospitales aragoneses en 2014 21889

Pregunta núm. 905/14, relativa a determinación de la vía a utilizar para la construcción del nuevo hospital de Alcañiz, una vez resuelto el proceso de expropiación de los terrenos para su ubicación 21889

Pregunta núm. 906/14, relativa al «Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la mejora y entrega de la vía Z-890, Avenida Alcalde Caballero, en el término municipal de Zaragoza» 21890

Pregunta núm. 910/14, relativa al recorte de tres plazas de médico en los centros de Sádaba, Luna y Sos 21891

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Interpelación núm. 41/12, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito de la investigación e innovación, ciencia y tecnología 21891

Respuesta escrita a la Interpelación núm. 1/13, relativa a la red de hospederías de Aragón 21892

Respuesta escrita a la Interpelación núm. 33/14, relativa a la emisión de deuda pública de la Comunidad de Aragón 21893

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón 21893

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia 21894

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública 21894

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente . . 21894

Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes 21894

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte . . . 21894

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia 21895

Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes 21895

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente . . 21895

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública 21895

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia 21896

13. OTROS DOCUMENTOS

13.4. OTROS DOCUMENTOS

Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 29 de agosto de 2014, por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 21896

Aprobación por las Cortes de Aragón del Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 29 de agosto de 2014, por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 21896

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de la Función Pública de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha acordado, a solicitud del G.P. Socialista, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de la Función Pública de Aragón (publicado en el BOCA núm. 234, de 22 de mayo de 2014) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 23 de septiembre de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 214/14, sobre el castillo de Loarre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 214/14, sobre el castillo de Loarre, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfredo Boné Pueyo, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el Castillo de Loarre, y solicita su tramitación ante el pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Castillo de Loarre está considerado como el castillo románico mejor conservado del mundo, y el mejor conjunto palacial, monástico y militar medieval de Europa. Es presumible que su construcción se iniciaría a raíz de la reconquista de los condados de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza entre 1016 y 1020 por el rey Sancho el Mayor. De hecho, figura documentalmente como tenencia o seniorado en 1035, según el único documento original que se conserva del rey navarro. Por tanto, nos encontramos próximos al milenario de esta joya arquitectónica aragonesa.

El Castillo fue declarado Monumento Nacional en el año 1906, y se acometió una profunda restauración en 1013. En 2006 el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón aprobó la relación de castillos considerados Bienes de Interés Cultural en virtud de lo dispuesto en la Ley del Patrimonio Cultural de Aragón. En las dos últimas décadas no han cesado los trabajos de mantenimiento, acondicionamiento y mejora de la seguridad del castillo. En 2006 se inauguró un completo centro de visitantes construido por el Gobierno de Aragón, fundamental para la gestión de calidad de un volumen de entre 70.000 y 100.000 visitantes anuales.

El 27 de abril de 2007 el Castillo fue incluido en la Lista Indicativa, paso previo para aprobación, primero, por el Consejo de Patrimonio Histórico Español y traslado, después, al Ministerio competente en materia de Cultura, que es quien, en nombre del Reino de España, ha de presentar la candidatura ante la UNESCO para ser declarado como Patrimonio de la Humanidad.

Aunque son evidentes las dificultades que entraña incrementar el listado del Patrimonio de la Humanidad, en un país que ya aporta el segundo mayor número de monumentos en todo el mundo, las singularidades del Castillo de Loarre y el hecho de que esté incluido en la Lista Indicativa han de merecer proseguir con todo el esfuerzo que vienen realizando todas las administraciones.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés presenta para su debate en pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Estudiar, en el marco del próximo cumplimiento del milenario del Castillo de Loarre, un programa de actividades, eventos e iniciativas para la promoción, divulgación e investigación del Castillo de Loarre, de la forma que se considere más oportuna, contando con la participación de las asociaciones y entidades locales del territorio.

2. Continuar con los esfuerzos realizados para los avances tendentes a la declaración del Castillo de Loarre como Patrimonio de la Humanidad, colaborando para ello en cuanto se pueda precisar en el marco del Consejo de Patrimonio Histórico Español, del Ministerio de Cultural y del Organismo Consultivo (ICOMOS para Patrimonio Cultural).

Zaragoza, 5 de agosto de 2014.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Proposición no de Ley núm. 215/14, sobre compensación de daños por las lluvias del mes de julio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 215/14, sobre compensación de daños por las lluvias del mes de julio, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfredo Boné Pueyo, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre compensación de daños por las lluvias del mes de julio, y solicita su tramitación ante el pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las intensas lluvias han provocado daños de gravedad en la primera semana de julio en diversas comarcas aragonesas, tales como la del Aranda, Comunidad de Calatayud, Campo de Borja, Ribera Alta del Ebro, Cinco Villas, Valdejalón o Matarraña.

Las precipitaciones y el desbordamiento de los ríos, como el del Aranda, han causado desperfectos tanto en infraestructuras como en empresas, especialmente del sector del calzado. Según el sector, más de una veintena de empresas de los polígonos industriales de

Brea y de Illueca han sufrido severos perjuicios, que en algún caso pueden comprometer la continuidad de su actividad, ante las dificultades de financiación y la falta de inclusión por parte de los seguros de algunos de los daños, como las demoras en entregas de pedidos, más allá del daño directo en materias primas y maquinaria.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Dirigirse a la Administración General del Estado para reclamar que, en el próximo decreto o normativa análoga que emita de ayudas urgentes destinadas a paliar los efectos de catástrofes naturales, tales como inundaciones, lluvias torrenciales o tormentas de pedrisco, incluya de forma expresa a los municipios afectados de la Comunidad Autónoma de Aragón en el mes de julio, con el fin de contemplar ayudas por daños materiales en inmuebles o enseres, así como ayudas a titulares de establecimientos, a personas físicas o jurídicas que han aportado prestaciones personales o de bienes, y a las instituciones que han hecho gastos para atender estas situaciones, mediante la financiación de las actuaciones, la compensación de pérdidas u otras bonificaciones y beneficios fiscales, teniendo en cuenta, muy en especial, los perjuicios ocasionados en un sector tan importante y especializado como el del calzado, que sirve de motor del desarrollo socioeconómico en la Comarca del Aranda.

2. Colaborar, en el marco de sus competencias, en aquellas actuaciones de recuperación de los daños causados, así como en los mecanismos temporales de financiación que permitan a las empresas afectadas continuar con su actividad.

Zaragoza, 7 de agosto de 2014.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Proposición no de Ley núm. 217/14, sobre la ampliación de la protección por desempleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 217/14, sobre la ampliación de la protección por desempleo, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la ampliación de la protección por desempleo, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 2014 hay 5.616.011 personas en situación de desempleo, de las cuales sólo 1.773.573 perciben algún tipo de prestación.

El artículo 35.1 de la Constitución consagra el derecho y la obligación de trabajar al establecer que «Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo».

Para las personas desempleadas que, pese a su voluntad, se ven impedidas de poder ejercer el derecho constitucional al trabajo, el artículo 41 de la Constitución dispone que «Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo».

Según la Encuesta de Población Activa referida, hay 3.842.438 personas desempleadas que carecen de todo tipo de protección. A estas personas, además del derecho al trabajo, también se les conculca el derecho a su protección en caso de desempleo.

Esta situación supone una grave injusticia social, más aún cuando sabemos que muchas de ellas son personas en desempleo de larga duración con responsabilidades y sin ningún tipo de ingreso económico.

La cobertura por desempleo apenas alcanza a un 58 por ciento de las personas desempleadas inscritas en las oficinas de empleo. En Aragón 47.442 hogares no disponen de ningún ingreso.

El Grupo Socialista, a través de esta Proposición no de Ley, y en consonancia con el acuerdo alcanzado con las Organizaciones Sindicales UGT y CC.OO. en la Mesa de Diálogo Social que, por fin, ha abierto el Gobierno, insta a éste a ampliar la protección por desempleo, a través del subsidio por desempleo, regulado en la Ley de la Seguridad Social.

A través de esta Proposición no de Ley se exige que se garantice el derecho constitucional a una protección por desempleo mediante el acceso al subsidio por desempleo a todas las personas que lleven más de un año inscritas como paradas, siempre que tengan responsabilidades familiares y carezcan de ingresos. Y también se extiende a las víctimas de violencia de género, a las personas con discapacidad y a las personas mayores de 45 años que hubieran agotado la Renta Activa de Inserción, dada su especial vulnerabilidad y dificultades de inserción.

El subsidio se concederá por un periodo de 6 meses, prorrogables de forma sucesiva mientras la persona desempleada continúe en situación legal de desempleo. Este mecanismo de protección se mantendrá hasta que la tasa de desempleo esté por debajo del 15 por ciento.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central a fin de que:

1. Modifique, de forma inmediata y con carácter urgente, el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, para que, a partir del 1 de agosto de 2014, se amplíe la protección por desempleo en su nivel a asistencial a todas las personas desempleadas que lleven inscritas en los Servicios Públicos de Empleo más de un año, tengan responsabilidades familiares y cumplan los requisitos de carencia de rentas.

2. Este subsidio se extienda también a las mujeres que hubieran acreditado la condición de víctima de violencia de género, a aquellas personas que acrediten una minusvalía en grado igual o superior al 33 por ciento, o tengan reconocida una incapacidad que suponga una disminución en su capacidad laboral del porcentaje anteriormente indicado, y a las personas paradas mayores de 45 años, cuando hubieran agotado la Renta Activa de Inserción o se encontraran dentro de los 365 días naturales anteriores a la fecha de la solicitud del derecho a la admisión a dicho Programa.

3. Se conceda dicho subsidio por un periodo de 6 meses, prorrogables de forma sucesiva, mientras la persona desempleada continúe en situación legal de desempleo. Este mecanismo de protección se mantendrá hasta que la tasa de desempleo esté por debajo del 15 por ciento.

4. Acuerde de manera inmediata con las Comunidades Autónomas y los interlocutores sociales un Plan de empleo específico para las personas en desempleo de larga duración. Dicho Plan incluirá, en todo caso, el aumento de la dotación de los Servicios Públicos de Empleo con nuevos técnicos y técnicas de empleo para la atención individualizada de las personas en desempleo de larga duración que, como mínimo, deberá alcanzar las 3.000 personas expertas en orientación y promoción de empleo.

Zaragoza, 13 de agosto de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 219/14, sobre las consecuencias económicas en el sector agroganadero de la prohibición de exportar a la Federación Rusa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 219/14, sobre las consecuencias económicas en el sector agroganadero de la prohibición de exportar a la Federación Rusa, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a las consecuencias económicas en el sector agroganadero de la prohibición de exportar a la Federación Rusa, solicitando su tramitación en el Pleno de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Organizaciones de Profesionales Agrarias españolas y aragonesas han manifestado su preocupación por las consecuencias que está teniendo para el sector la prohibición de exportar a Rusia determinados productos agroalimentarios, concretamente frutas, hortalizas, frutos secos, cerdo, ternera, pollo, leche y sus derivados, así como pescado, todo ello procedente de la Unión Europea, EE.UU., Australia, Canadá y Noruega, por un periodo de al menos un año a contar desde el pasado 7 de agosto.

El veto de Rusia a los productos españoles es consecuencia del poco calculado embargo internacional a este Estado por su implicación en la crisis de Ucrania. Rusia responde así, porque es perfectamente conocedora de que la Unión Europea es el principal proveedor de productos agrarios, con una cuota de mercado del 42% en 2013, lo que hace que Rusia sea, además, el segundo Estado al que más vende productos agropecuarios, solo por detrás de los EE.UU., siendo el saldo comercial agroalimentario con Rusia muy positivo para la Unión Europea, con 10.200 millones de euros en

2013. Consecuencia de ello, las primeras afecciones no se han hecho esperar y los cálculos a medio plazo son alarmantes, pues solamente en la zona regable por el Canal de Aragón y Cataluña, se han cifrado las pérdidas en unos 132 millones de euros.

Ante esta situación, hace falta la adopción de medidas urgentes y estructurales que desbloqueen este problema geopolítico y que eviten en el futuro que cualquier decisión de un Estado o de la comunidad internacional, perjudique al mercado agropecuario

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para este se dirija a la Unión Europea al objeto de:

1. Establecer y mantener en el tiempo líneas de ayudas extraordinarias entre la Unión Europea y los Estados miembros que compensen las pérdidas al sector agropecuario consecuencia del embargo de la Federación Rusa.

2. Aumentar las medidas de control y regularización de los mercados internos en el seno de la Unión Europea, de forma que eviten que las decisiones de países terceros perjudiquen notablemente a los Estados miembros, apostando por la soberanía alimentaria como base del mercado interior.

Zaragoza, a 14 de agosto de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Proposición no de Ley núm. 222/14, sobre el servicio de geriatría del Hospital de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 222/14, sobre el servicio de geriatría del Hospital de Barbastro, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen Martínez Romances, Portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de

conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el servicio de geriatría del Hospital de Barbastro, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio Aragonés de Salud es el organismo autónomo adscrito al Departamento responsable en materia de Salud de la Administración de la Comunidad Autónoma, y uno de sus objetivos es «la atención integral de la salud individual y comunitaria de la población aragonesa, mediante la prestación de los servicios sanitarios, en condiciones de igualdad para toda la población» (Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud).

En el momento actual, la plantilla de especialistas en Geriatría en el hospital de Barbastro, hospital de referencia en el Sector Sanitario Barbastro, es insuficiente para las necesidades asistenciales que demanda la población adscrita a dicho Sector Sanitario.

El escaso número de especialistas en Geriatría en el Hospital de Barbastro, da lugar a que las consultas estén desbordadas, y que la población demandante de una atención geriátrica no pueda ser atendida correctamente. Esta situación conlleva de nuevo que la escasez de profesionales y de medios materiales, impida que desde el Hospital de Barbastro se pueda ofrecer una asistencia sanitaria de calidad a la ciudadanía, produciendo de nuevo marcadas diferencias con la población de otros sectores sanitarios.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar las medidas necesarias para que plantilla de especialistas en Geriatría del Hospital de Barbastro, sea la suficiente para garantizar una correcta asistencia geriátrica en el Sector Sanitario de Barbastro, incorporando los recursos humanos precisos para ofrecer una mejor respuesta a las necesidades reales de la población, así como incluyendo la partida económica correspondiente en el ejercicio presupuestario 2015 y siguientes.

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de agosto de 2014.

La Portavoz adjunta
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES

Proposición no de Ley núm. 223/14, sobre el programa para la erradicación de la pobreza infantil.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pro-

posición no de Ley núm. 223/14, sobre el programa para la erradicación de la pobreza infantil, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al programa para la erradicación de la pobreza infantil, solicitando su tramitación en el Pleno de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad aportó la cantidad de 720.000€ para que el Gobierno de Aragón los destinase a un Plan de lucha para la erradicación de la pobreza infantil.

Según consta en los propios diarios de sesiones de las Cortes de Aragón, ese importe iba a ser destinado a la puesta en marcha de comedores escolares en los meses de verano y a un programa de ayudas para las familias del medio rural que tuvieran necesidades económicas y tuvieran dificultad para garantizar la adecuada alimentación a sus hijos e hijas que, por ser período vacacional, no pudiesen seguir siendo atendidos y atendidas en los comedores escolares.

A punto de finalizar el mes de Agosto los datos de los que disponemos señalan que, de los 720.000€ aportados por el Gobierno Central por medio del Ministerio de Sanidad) Servicios Sociales e Igualdad tan sólo se ha destinado a medidas contra la pobreza infantil el 10 %.

En estos momentos no se conocen propuestas del Gobierno de Aragón para ejecutar medidas de lucha contra la pobreza infantil que puedan ponerse en práctica con, al menos, la totalidad de la cuantía recibida.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.º Presentar en el plazo máximo de 15 días un plan detallado, con cronograma específico y relación de medidas, que permitan ejecutar en este ejercicio económico toda la cuantía ingresada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

2.º Presentar en el plazo máximo de 1 mes un Plan Específico de lucha contra la pobreza infantil en Aragón que esté dotado con fondos propios reflejados en los Presupuestos Generales de Aragón para el próximo ejercicio económico de 2015.

Zaragoza, a 28 de agosto de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Proposición no de Ley núm. 224/14, sobre el recorte de médicos o amortización de plazas en localidades de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 224/14, sobre el recorte de médicos o amortización de plazas en localidades de Aragón, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al recorte de médicos o amortización de plazas en localidades de Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante este verano en numerosas localidades de Aragón ha habido protesta por el recorte de médicos o amortización de plazas, como es el caso en localidades del el Bajo Aragón, Cinco Villas, Daroca, Sobrarbe y Calatayud. Muchos alcaldes afectados han criticado que se utilice el verano para tomar estas medidas y lamentan que comunique la amortización de plazas a los alcaldes como hechos consumados en el mes de agosto.

A finales de agosto el Departamento de Salud ha confirmado que amortiza dos plazas de médicos en

el Bajo Aragón, con lo que se reducirán las horas de consulta en Aguaviva, la Ginebrosa, Belmonte de San José, La Cerollera, Torrelvilla y la Cañada de Veriñ, a pesar de la presión asistencial por la gran afluencia de turistas en el verano.

En su día se conoció el posible recorte de 16 nuevas plazas de médicos en la comunidad —siete en la provincia de Zaragoza, siete en Teruel y dos en Huesca— que se encuentran sujetas a expedientes de amortización, ya que no fueron cubiertas con nombramientos de interinos en el llamamiento del pasado 26 de junio. Estas 16 nuevas plazas se sumarían a más de cien médicos que hay menos en Aragón desde que gobierna Luisa Fernanda Rudi. Es evidente que el Gobierno está aplicando una lluvia fina en los recortes de médicos en la comunidad, sobre todo en el medio rural, donde los pacientes están más envejecidos y viven más alejados de los centros hospitalarios.

En atención primaria que cada profesional médico tiene atender 200 tarjetas sanitarias más que corresponden por no cubrir las bajas laborales, las bajas por vacaciones y las suplencias.

A los problemas que denunciamos de falta de pediatra en Aínsa se van sumando nuevos casos día a día, tal como el recorte de tres médicos en los centros de salud de Sádaba, Luna y Sos. A todo ello hay que añadir recortes de una plaza de médico en Daroca, recortes en la zona de Calatayud o recortes de horarios y cierre de consultas en muchos pueblos de Zaragoza como Cuarte de Huerva, Cadrete, Longares, Alfamén.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón rechazan el recorte y amortización de plazas de médicos en el medio rural aragonés —tal como se ha conocido en Daroca, Calatayud, Sobrarbe, Cinco Villas, Bajo Aragón, entre otros— y solicitan al Gobierno de Aragón que mantenga el servicio de consultas que había hasta hace poco en los pueblos de la Comunidad, ya que es vital tener unos buenos servicios sanitarios para mantener la población en el medio rural aragonés.

Zaragoza, 29 de agosto de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 225/14, sobre las consecuencias del veto ruso en nuestra agricultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 225/14, sobre las consecuencias del veto ruso en nuestra agricultura, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios po-

drán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a las consecuencias del veto ruso en nuestra agricultura, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las consecuencias del veto ruso tras el cierre de fronteras suponen a corto plazo unas pérdidas de más de 130 millones en diversos puntos de Aragón. El veto ruso tiene unas consecuencias directas no sólo a los agricultores y cooperativas sino también al tejido social directo como talleres, empresas de transporte. Las medias anunciadas han llegado tarde y son claramente insuficientes, por ello se solicita que amplíe las medidas y que el agricultor reciba un importe idéntico por cada kilo de fruta que retire independientemente de su destino final, así como que se amplíe al máximo la cantidad de fruta que se pueda retirar.

Las consecuencias para los agricultores y las cooperativas aragonesas del veto ruso ponen en peligro un sector muy importante para la economía aragonesa. Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón solicita al Gobierno de Aragón que haga las gestiones necesarias ante los organismos competentes con el objetivo de que:

1. Se amplíen las ayudas a la retirada de producción y el almacenamiento y se establezca con sistema de retirada ágil y accesible a todos los agricultores financiado al cien por cien con fondos públicos y que actúe de forma automática. Igualmente se impulsen las restituciones a la exportación o las ayudas a la promoción, así como la búsqueda de mercados alternativos.

2. Se abone las cantidades correspondientes a los agricultores desde el mismo día que estalló la crisis del veto ruso.

3. Se utilice los fondos que dispone la UE para situaciones de crisis y se articule un fondo especial para medidas de emergencia derivadas de consecuencias políticas.

Zaragoza, 29 de agosto de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 226/14, sobre el plan de ayuda alimentaria para el 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 226/14, sobre el plan de ayuda alimentaria para el 2014, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa al Plan de ayuda alimentaria para el 2014, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis económica y las políticas de recortes de derechos en sanidad, educación y servicios sociales llevadas a cabo por el Gobierno están contribuyendo a ampliar la desigualdad social. Ante esta dramática situación, se hace absolutamente necesario reforzar, por parte de las Administraciones Públicas, la atención directa a los ciudadanos que se encuentran en situación de pobreza o exclusión social.

Uno de los instrumentos con los que cuenta el Gobierno de España es el Plan de ayuda alimentaria a los que están en situación de más necesidad (PEAD), establecido por la Unión Europea y gestionado a través del Fondo Español de Garantía Agrícola (FEGA). Este Plan trata de poner a disposición de las personas en situación de necesidad, de forma gratuita, alimentos básicos de calidad, un plan que es fundamental para las familias aragonesas que tienen dificultades ya que las entidades y las administraciones públicas han tenido que aumentar un 60% estas ayudas respecto al año anterior.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno Central al objeto de:

1. Reforzar la financiación pública destinada a garantizar a las personas en situación de necesidad de

alimentos básicos de calidad, a través de los Presupuestos Generales del Estado, en el marco de políticas de cohesión para la inclusión social y el apoyo a los servicios sociales de integración prestados por las administraciones públicas y entidades asociativas colaboradoras para la atención de los colectivos afectados.

2. Garantizar que el Plan de ayuda alimentaria para 2014 proporcione a sus beneficiarios una cantidad de productos básicos suficiente para cubrir sus necesidades.

3. Garantizar que el Plan de ayuda alimentaria para 2014 proporcione a sus beneficiarios una calidad y variedad de productos igual o superior a la que ofreció el Plan de 2013.

Zaragoza, 28 de agosto de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 227/14, sobre el rechazo a la modificación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 227/14, sobre el rechazo a la modificación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al rechazo a la modificación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, solicitando su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los medios de comunicación han avanzado estos días la intención del Gobierno del PP de seguir ade-

lante con la Reforma de la Ley Electoral para la elección directa de alcaldes, aunque no tenga el apoyo del PSOE. El pasado 28 de julio, Pedro Sánchez, Secretario General del PSOE, en su entrevista con el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ya mostró su desacuerdo con la reforma electoral propuesta por el Gobierno del PP, trasladando un NO rotundo al cambio de elección de alcaldes, por entender que no se pueden proponer cambios de tanto calado sin acuerdo político y a pocos meses de las elecciones municipales.

En estos momentos, cuando quedan nueve meses para las próximas elecciones municipales esta reforma electoral se plantea por parte del Gobierno de forma oportunista y prepotente. La estrategia del PP consiste en lanzar un globo sonda, decir que están abiertos al diálogo y acusar al resto de fuerzas políticas de no querer alcanzar acuerdos. Entendemos que la política es diálogo, negociación y acuerdo, pero también es cumplir las reglas de las que nos hemos dotado democráticamente y no modificarlas en base a intereses partidistas. El Gobierno del PP no puede cambiar las reglas de juego minutos antes de terminar el partido, por esta razón debe de explicar por qué tiene tanta prisa en modificar la Reforma Electoral que afecta al régimen municipal.

Todo parece indicar que el miedo a perder alcaldías es el motivo que impulsa la reforma que propone el Gobierno de Rajoy. Esta propuesta no es una demanda social, ni política, únicamente responde a la petición de los alcaldes del PP que quieren perpetuarse en el poder a base de burlar las mayorías democráticas. En esta ocasión el Gobierno del PP vuelve a menospreciar una vez más a la FEMP como entidad representativa del municipalismo en nuestro país. Las mayorías en democracia, se construyen negociando, cediendo y compartiendo. En España nos hemos dotado de un sistema electoral proporcional para dar voz a las minorías y para que estas agrupadas y desde el acuerdo político puedan convertirse también en mayoría.

El PP habla mucho de regeneración democrática, pero ni la conoce, ni la practica. El señor Rajoy debería saber que en democracia, el partido mayoritario no puede imponerse a la mayoría formada por otras fuerzas políticas, que un 40% no es mayoría absoluta, y que 5+2 son más que seis. Mientras el PP no tenga claro ese principio democrático, no hay negociación posible.

El PSOE va evitar, con todos los medios a su alcance, que el pucherazo electoral que el PP perpetró con la modificación del Estatuto de Castilla-La Mancha se repita de nuevo con el sistema de elección de alcaldes. En España, los cambios de sistema electoral se han llevado siempre a cabo con consenso, diálogo y a través del pacto, justo al contrario de lo que pretende ahora el PP.

En definitiva, no se pueden plantear cambios sobre la elección de los alcaldes modificando urgentemente la LOREG, sin acuerdo y a pocos meses de las elecciones locales. El Gobierno de Rajoy sigue empeñado en atacar sistemáticamente la autonomía local, primero anunció a bombo y platillo su reforma local, que ha sido un fracaso absoluto, aprobando la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la administración local, que vacía de capaci-

dad política y de competencias a los Ayuntamientos, y aleja a los ciudadanos y vecinos de las entidades locales por el desmantelamiento que se está produciendo de los servicios públicos que los municipios prestaban. Después el Gobierno anunció la propuesta de Ley de demarcación y Planta judicial, que está encima de la mesa del Ministro de Justicia, que desvitaliza la actividad judicial de los ayuntamientos que han sido cabezas de partido judicial, y ahora el PP amenaza nuevamente la democracia municipal planteando una reforma electoral de forma unilateral, modificando la LOREG, para favorecer únicamente sus intereses políticos y electorales.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón muestran su más rotundo rechazo ante la modificación de la Ley Orgánica del Régimen General que propone el Partido Popular para elegir directamente a los alcaldes y alcaldesas.

Zaragoza, 1 de septiembre de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 211/14, sobre la redacción de un plan turístico para la zona afectada por el embalse de Lechago, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 211/14, sobre la redacción de un plan turístico para la zona afectada por el embalse de Lechago, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la redacción de un Plan Turístico para la zona afectada por el embalse de Lechago, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El embalse de Lechago se encuentra en sus últimas fases de construcción y puesta en funcionamiento.

Un embalse que ha tenido un coste que ronda los 60 millones de euros y que va a ser el primer embalse de la Cuenca que se llena casi completamente mediante bombeo, lo que implica un alto coste para los agricultores, que ya han dicho que no quieren ni pueden usar este agua para regar. Al final este embalse no va a servir ni para uso agrícola ni para consumo de boca, por lo tanto nos podemos encontrar con una obra inútil y un nuevo ejemplo de la nefasta política hidráulica que se está desarrollando en Aragón.

Por este motivo hay que buscar usos alternativos, que ofrezcan posibilidades de futuro como pueden ser el turismo y el ocio que permitan la atracción de visitantes y la reactivación de la economía de la zona, ya que estas nuevas actividades turísticas que se puedan realizar generaran asimismo la implantación de empresas de hostelería, restauración, comercios,...

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a redactar en el plazo de seis meses un Plan Turístico para la zona afectada por el embalse de Lechago.

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de julio de 2014.

El Portavoz Adjunto
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Proposición no de Ley núm. 212/14, sobre medidas económicas compensatorias por el cierre del túnel del Somport, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 212/14, sobre medidas económicas compensatorias por el cierre del túnel del Somport, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTE:

Gregorio Briz Sánchez, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre medidas económicas compensatorias por el cierre del túnel del Somport, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El túnel del Somport permanece cerrado desde el día 28 de junio por el desprendimiento de rocas en la carretera francesa RN 134, a pocos metros del acceso subterráneo en la vertiente francesa. Desde esa fecha, las autoridades francesas limitan el tránsito de camiones, lo que agrava el hecho de que, desde abril, los camiones y autobuses ya no podían circular por el túnel debido a las obras de acondicionamiento de esta carretera.

Las rutas alternativas tienen limitaciones o suponen desvíos de muchos kilómetros, lo que, en conjunto, está provocando graves perjuicios económicos en el Valle del Aragón y la Comarca de la Jacetania, tanto en empresas de transporte, como en pequeños autónomos y en todos los sectores relacionados con los servicios y el turismo. En un informe, el Gobierno de Aragón ha cifrado en 730.000 euros semanales estas pérdidas.

La falta de compromiso político de los Estados español y francés con el desarrollo de los territorios interiores y fronterizos del Pirineo central, de visión económica al plantear sus inversiones en carreteras y ferrocarriles y de diligente aplicación de las disposiciones sobre libre circulación de personas y mercancías en esta zona de la Unión Europea, está lastrando el desarrollo de amplias zonas de Aragón, Aquitania y Mediodía-Pirineos.

El Justicia de Aragón se ha dirigido a la defensora del Pueblo Europeo para que traslade a la Comisión Europea la preocupación y el malestar de Aragón por el cierre de la vertiente Francesa del túnel del Somport, y con el fin de que Bruselas verifique si las normas que regulan la utilización de fondos comunitarios se está cumpliendo.

El eurodiputado Jordi Sebastià, del grupo de Los Verdes-Alianza Libre Europea, del que forma parte Chunta Aragonesista, también ha registrado ya, con fecha 23 de julio, ante el Parlamento Europeo, una

pregunta sobre los «Perjuicios por las limitaciones a la libre circulación en el Pirineo Central».

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central para que establezca medidas de compensación económica, a través de desgravaciones fiscales, a empresas y autónomos perjudicados por el cierre del túnel del Somport desde el día 28 de junio de 2014.

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de julio de 2014.

El Portavoz adjunto
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Proposición no de Ley núm. 213/14, sobre la situación de las cámaras agrarias, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 213/14, sobre la situación de las cámaras agrarias, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Alfredo Boné Pueyo, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la situación de las Cámaras Agrarias, solicitando su tramitación ante la Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Originariamente, las cámaras agrarias fueron constituidas como asociaciones de carácter voluntario,

para la consecución de fines de interés general. Las cámaras agrarias se han configurado, tradicionalmente, en nuestro Derecho como Corporaciones de Derecho Público y órganos de consulta y colaboración con la Administración. Tras las referencias en la Ley del Proceso Autonómico y Ley de Bases 23/1986, el último hito normativo lo constituye la Ley 18/2005 por la que se deroga la anterior.

A su vez, la Comunidad Autónoma de Aragón es titular de la competencia exclusiva en materia de agricultura y ganadería (art 71.17.º) y en materia de cámaras de comercio e industria, agrarias y otras Corporaciones de Derecho público representativas de intereses económicos y profesionales (71.29.º). Mediante Ley 2/1996 se regula en Aragón su régimen jurídico.

Actualmente las tres Cámaras Agrarias Provinciales mantienen una difícil situación, carentes de competencias concretas, sin servir para medir siquiera la representatividad en el sector agrario, y abocadas a su extinción, ya que todas sus funciones son desarrolladas exclusivamente por las Organizaciones Profesionales Agrarias. Estas entidades son las únicas legitimadas para ser consideradas como sucesoras en las mismas funciones que tenían asignadas las cámaras agrarias, subrogándose en derechos y obligaciones, excepto lo establecido en materia laboral.

Tradicionalmente la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias se ha determinado de forma indirecta, mediante las elecciones a las Cámaras Agrarias que convocaban las comunidades autónomas, sin que haya habido un procedimiento de tal carácter desde 2001. Dado el tiempo transcurrido, se considera que debe procederse a una actualización de esta medición.

Siendo la Comunidad Autónoma el sujeto que dispone de la competencia exclusiva en materia de agricultura y ganadería, es también la única competente para regular la participación y la representación de los interesados en la materia.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que el proceso de extinción de las Cámaras Agrarias se realice de forma ordenada y concertada con el sector, atribuyendo su patrimonio a las Organizaciones Profesionales Agrarias tal y como se acordó en el proceso de asunción de competencias.

Asimismo, consideran que la participación institucional de los profesionales de la agricultura debe articularse a través de las OPAS y mediante procesos electorales, en los que deben ser considerados como electores únicamente las personas físicas que, siendo profesionales de la agricultura ejerzan por cuenta propia la actividad agraria de modo personal y directo, y coticen a la Seguridad Social como consecuencia de esta actividad, así como las personas jurídicas cuyo objeto exclusivo sea el ejercicio de la explotación agrícola.

Zaragoza, 5 de agosto de 2014.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Proposición no de Ley núm. 216/14, sobre reclamación al Gobierno central del coste efectivo de la justicia gratuita, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 216/14, sobre reclamación al Gobierno central del coste efectivo de la justicia gratuita, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfredo Boné Pueyo, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre reclamación al Gobierno central del coste efectivo de la justicia gratuita, y solicita su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Conferencia Sectorial de Justicia celebrada el 7 de mayo de 2012 decidió que los ingresos derivados de las tasas judiciales quedarían afectos a la financiación de la asistencia jurídica gratuita.

El coste de este servicio de asistencia gratuita se cuantificó en 2,8 millones de euros cuando fueron trasladadas las competencias en justicia a la Comunidad Autónoma de Aragón. Sin embargo, en el ejercicio 2013 ha sido preciso destinar 4,4 millones por parte del Gobierno aragonés.

En este incremento, ha influido la nueva ley de tasas, que ha conllevado un sobrecoste de 1,2 millones, según estimaciones del Gobierno de Aragón, como consecuencia de la necesidad de garantizar el acceso a la justicia a un amplio número de afectados que, en la actual coyuntura socioeconómica, no pueden abonar unas tasas claramente desproporcionadas, y que ya han sido objeto de diversas iniciativas en las Cortes de Aragón.

La Administración General del Estado ha incumplido lo acordado en la Comisión Sectorial, y no ha trasferido a Aragón los ingresos de las tasas. Por ello, el Departamento de Presidencia y Justicia se ha dirigido a la Secretaría de Estado de Justicia para reclamar la cantidad adeudada, como paso previo para acudir a los tribunales.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Seguir exigiendo a la Administración General del Estado las cantidades adeudadas en concepto de asistencia jurídica gratuita, a raíz del mayor coste del servicio y de los incumplimientos de lo acordado en la Comisión Sectorial de Justicia, utilizando para ello todos los mecanismos posibles, en su caso, como la Comisión Bilateral Aragón-Estado y la reclamación en los tribunales.

2. Reiterar a la Administración General del Estado la necesidad de una financiación suficiente para la prestación de la asistencia jurídica gratuita en 2015 por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 7 de agosto de 2014.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Proposición no de Ley núm. 218/14, sobre el retraso de las ayudas por los daños de la riada de 2013 en Oliete, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 218/14, sobre el retraso de las ayudas por los daños de la riada de 2013 en Oliete, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al retraso de las ayudas por los daños de la riada de 2013 en Oliete, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio turolense de Oliete sufrió en agosto de 2013 graves daños causados por una gran avenida del río Martín, que se llevó incluso la vida de uno de sus vecinos. El propio Gobierno de Aragón instaló una Oficina en la localidad para registrar los daños producidos tanto de particulares como del Ayuntamiento que, al parecer, entregó un informe sobre los daños soportados por las infraestructuras municipales con una valoración de pérdidas cercanas a los 200.000 euros.

Sin embargo, un año después, el municipio de Oliete sigue sin haber recibido ayudas ni del Gobierno de Aragón ni del Gobierno de España para reparar los destrozos de esta riada, al igual que ha sucedido en otras localidades como Ariño. Ante este retraso, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España a facilitar cuanto antes las subvenciones y ayudas al municipio turolense de Oliete, solicitadas por el propio Ayuntamiento en un informe, tras los graves daños causados por la riada de agosto de 2013.

Zaragoza, 13 de agosto 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 220/14, sobre la atención médica y sanitaria en Puertomingalvo (Teruel), para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 220/14, sobre la atención médica y sanitaria en Puertomingalvo (Teruel), presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley

hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la atención médica y sanitaria en Puertomingalvo (Teruel), solicitando su tramitación en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Puertomingalvo (Teruel), como consecuencia de los recortes y ajustes llevado a cabo por el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, ha sufrido una pérdida en la atención médica y sanitaria que se presta a las personas que residen allí durante todo el año y a las que pasan allí sus vacaciones o visitan la localidad dado su importante atractivo turístico.

Desde hace más de dos meses se ha reducido a tres horas semanales la consulta que presta en la localidad el médico asignado a ella lo que resulta insuficiente y deja prácticamente desatendida a la población.

Las tres horas semanales de consulta se dividen en dos días a la semana en horario de 9 a 10.30 horas. El resto de la semana la población se ve obligada a desplazarse, en caso de necesidad, al centro de salud más próximo que se ubica en Mosqueruela.

El problema se ve claramente agravado en invierno dado el lamentable estado de las carreteras y los problemas de movilidad que sufren las personas mayores.

Igualmente afecta a la población que se desplaza a Puertomingalvo en vacaciones o que visita la localidad del Maestrazgo haciendo turismo y ello repercute negativamente en una de las pocas actividades de dinamización socioeconómica de la zona.

La localidad se ha movilizizado habiendo realizado una manifestación y está en un proceso de recogida de firmas que ya supera el millar a pesar de que el censo apenas supera las 200 personas lo que demuestra el apoyo ciudadano y de la comarca a la reivindicación de garantizar una adecuada asistencia sanitaria en Puertomingalvo.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar las medidas administrativas y económicas necesarias para que el municipio de Puertomingalvo (Teruel) tenga la adecuada prestación del servicio público sanitario y que, en todo caso y como mínimo, recupere las horas de consulta semanales que tenía

antes de tomar la decisión de reducirlas tan solo tres horas semanales.

Zaragoza, a 19 de agosto de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Proposición no de Ley núm. 221/14, sobre el yacimiento celtibero-romano de Arcóbriga, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 221/14, sobre el yacimiento celtibero-romano de Arcóbriga, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al yacimiento celtibero-romano de Arcóbriga, solicitando su tramitación en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el término municipal de Monreal de Ariza (Zaragoza), en la margen derecha del Río Jalón, en el cerro Villar, se encuentra el yacimiento celtibero y romano de Arcóbriga. Este asentamiento está fechado entre el siglo I a.C. y el III d.C. y, es uno de los más importantes existentes en Aragón.

Dicho yacimiento, que ya fue declarado monumento Histórico Artístico en 1931, fue declarado por Orden del Gobierno de Aragón de 2002 como Conjunto de Interés Cultural. Según la Ley de Patrimonio Cultural de Aragón esta catalogación debía ser un medio eficaz de protección ya que, al igual que los demás, Arcó-

briga está sometida a un régimen especial de conservación y protección.

Sin embargo el yacimiento de Arcóbriga está sin ninguna protección, total y absolutamente abandonado, sin ningún tipo de mantenimiento y lleno de maleza. La última actuación por parte de la Administración aragonesa se hizo en el año 2009 que se efectuaron trabajos de limpieza y mantenimiento. En la actualidad se encuentra en un total y lamentable estado de abandono ya que, como ha ocurrido con todos los yacimientos arqueológicos, el Gobierno PP-PAR ha dejado sin financiación para actuaciones en los yacimientos arqueológicos, los proyectos de actuación, investigación, mejora o consolidación.

En el caso de Arcóbriga, además, está en riesgo de sufrir actos vandálicos por cuanto el acceso al yacimiento es totalmente libre y no hay ningún sistema de vigilancia y control.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Habilitar en el próximo ejercicio presupuestario una partida económica suficiente para poder efectuar trabajos de limpieza, mantenimiento y protección en el yacimiento celtíbero-romano de Arcóbriga situado en el término municipal de Monreal de Ariza (Zaragoza).

2.º Coordinar con la Diputación de Zaragoza, Comarca de Calatayud y Ayuntamiento de Monreal de Ariza un Plan de Actuación urgente que, además de proteger y consolidar el yacimiento de Arcóbriga, sea un elemento dinamizador de la zona y comarca, tanto en el aspecto cultural como turístico y económico

Zaragoza, a 25 de agosto de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 66/14, relativa a la política general del Gobierno en materia de servicios sociales y de protección de la autonomía personal de quienes están en situación de dependencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 66/14, relativa a la política general del Gobierno en materia de servicios sociales y de protección de la autonomía personal de quienes están en situación de dependencia, formulada al Consejero

de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de servicios sociales y de protección de la autonomía personal de quienes están en situación de dependencia.

ANTECEDENTES

El artículo 71 del Estatuto de Autonomía, que regula las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma, en su apartado 34.º recoge: «Acción social, que comprende la ordenación, organización y desarrollo de un sistema público de servicios sociales que atienda a la protección de las distintas modalidades de familia, la infancia, las personas mayores, las personas con discapacidad...».

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno en materia de servicios sociales y protección de la autonomía personal de quienes están en situación de dependencia y, en concreto, de financiación de dichos servicios mediante la aplicación de nuevas tarifas?

Zaragoza, a 7 de agosto de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Interpelación núm. 67/14, relativa al cumplimiento del objetivo del déficit en el presente ejercicio presupuestario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la interpelación núm. 67/14, relativa al cumplimiento del objetivo del déficit en el presente ejercicio presupuestario, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al consejero de Hacienda y Administración Pública la siguiente Interpelación relativa al cumplimiento del objetivo del déficit en el presente ejercicio presupuestario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Consejo de Política Fiscal y Financiera del 31 de julio, se aprobó el Plan de Equilibrio Financiero de Aragón. Dicho Plan recoge un ajuste en el presupuesto de 200 millones de euros de los que 148 millones se refieren a partidas aprobadas que no se ejecutarán. El Gobierno de Aragón se vio obligado a presentar este Plan por haber incumplido el objetivo de déficit en 2013.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal duda de que nuestra Comunidad Autónoma, junto a otras tres CC.AA. que incumplieron el objetivo de déficit en 2013, puedan cumplir con el 1% fijado para el presente año 2014.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en relación a la estabilidad presupuestaria y, en concreto, al cumplimiento del objetivo de déficit en el presente ejercicio presupuestario?

Zaragoza, 20 de agosto de 2014.

La Diputada
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Interpelación núm. 68/14, relativa a la política general en materia de escolarización.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la interpección núm. 68/14, relativa a la política general en materia de escolarización, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte la siguiente interpección relativa a la política general en materia de escolarización.

ANTECEDENTES

Al igual que cursos anteriores el proceso de escolarización del curso escolar 2014-2015 tiene diferentes problemáticas que afectan al profesorado, a los equipamientos, a las familias y a los niños y niñas que deben ser escolarizados.

Por todo ello se presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de escolarización y, en concreto, cuáles son las medidas adoptadas para garantizar la escolarización de todo el alumnado en Aragón?

Zaragoza a 29 de agosto de 2014.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES
V.º B.º
La portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Interpección núm. 69/14, relativa a los pasos fronterizos y el Canfranc.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la interpección núm. 69/14, relativa a los pasos fronterizos y el Canfranc, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo estable-

cido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes la siguiente Interpelación relativa a los pasos fronterizos y el Canfranc.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón sobre comunicaciones y, en concreto, con los pasos fronterizos y el Canfranc?

Zaragoza, 28 de agosto de 2014.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 879/14, relativa a los retenes contra incendios de las comarcas de Monegros, Cinca Medio y La Litera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 879/14, relativa a los retenes contra incendios de las comarcas de Monegros, Cinca Medio y La Litera, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los retenes contra incendios de las Comarcas de Monegros, Cinca Medio y La Litera.

ANTECEDENTES

Según hemos tenido conocimiento, la empresa pública SARGA, dependiente del Gobierno de Aragón,

ha dejado sin retenes de lucha contra los incendios forestales a las Comarcas de Monegros, Cinca Medio y La Litera, justo a primeros del mes de agosto, cuando más altas temperaturas se están produciendo en este verano y, por tanto, en plena época de riesgos forestales.

Por todo ello formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las razones por la que estas comarcas altoaragonesas se han quedado este año sin operativo de retenes de lucha contra los incendios forestales en plena época de riesgo?

En Zaragoza, a 12 de agosto de 2014.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 880/14, relativa al cierre del centro de El Frago.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 880/14, relativa al cierre del centro de El Frago, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al cierre del centro de El Frago.

PREGUNTA

¿Qué gestiones se han llevado a cabo en el cierre del centro de El Frago?

Zaragoza, 12 de agosto de 2014.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 885/14, relativa a ayudas a Oliete por daños de la riada de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 885/14, relativa a ayudas a Oliete por daños de la riada de 2013, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a ayudas a Oliete por daños de la riada de 2013.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos por los que el municipio turolense de Oliete todavía no ha recibido ninguna ayuda económica del Gobierno de Aragón ni del Gobierno de España tras los daños de la riada de 2013?

Zaragoza, 11 de agosto de 2014.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 886/14, relativa a las medidas adoptadas para incidencias en el transporte ferroviario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 886/14, relativa a las medidas adoptadas para incidencias en el transporte ferroviario, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a las medidas adoptadas para incidencias en el transporte ferroviario.

ANTECEDENTES

En una misma semana del mes de agosto se han producido dos lamentables e inasumibles incidencias en la línea de ferrocarril de Canfranc. De un lado una avería en el «canfranero», que ocasionó que los viajeros tuvieran que ser trasladados en autobús desde Sabiñánigo. Y, de otro lado, un descarrilamiento de uno de los trenes de mercancías que transitan por la línea, lo que ha supuesto pérdida de servicio de tren sin que en el momento de redacción de esta pregunta se sepa cuándo va a poder restablecerse.

Por todo ello formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha exigido el Gobierno de Aragón al Ministerio de Fomento, Renfe y Adif para evitar que estos incidentes se produzcan en el futuro, y cuando van a ser adoptadas las mismas?

En Zaragoza, a 18 de agosto de 2014.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 889/14, relativa a las finanzas de la Comunidad Autónoma tras la decisión del Gobierno de la nación de condonar el pago de intereses a las comunidades autónomas adheridas al Fondo de Liquidez Autonómico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 889/14, relativa a las finanzas de la Comunidad Autónoma tras la decisión del Gobierno de la nación de condonar el pago de intereses a las comunidades autónomas adheridas al Fondo de Liquidez Autonómico, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. So-

cialista Sra. Fernández Abadía, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta sobre las finanzas de la Comunidad Autónoma tras la decisión del Gobierno de la Nación de condonar el pago de intereses a las Comunidades Autónomas adheridas al Fondo de Liquidez Autonómico.

ANTECEDENTES

En el último Consejo de Política Fiscal y Financiera de fecha 31 de julio, se aprobó reestructurar la deuda de las Comunidades Autónomas adheridas al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA). El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, advirtió que no haber entrado en el FLA suponía costes financieros. Aragón es la única Comunidad Autónoma, de las que no han cumplido con el objetivo de déficit en 2013, que sigue fuera de este Fondo.

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar a las finanzas de la Comunidad Autónoma la decisión del Gobierno de la Nación de condonar el pago de intereses a las Comunidades Autónomas adheridas al Fondo de Liquidez Autonómico?

Zaragoza, 20 de agosto de 2014.

La Diputada
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Pregunta núm. 907/14, relativa al plan de mejoras de la línea del Canfranc.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 907/14, relativa al plan de mejoras de la línea del Canfranc, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Plan de mejoras de la línea del Canfranc.

ANTECEDENTES

En reciente visita de la Ministra de Fomento a Zaragoza, en la cual entre otras cuestiones se habló del estado de la línea de Canfranc, la Ministra según recogieron medios de comunicación señaló que «tenemos un plan en marcha que hemos acordado con el Gobierno de Aragón en la línea del Canfranc y lo vamos a ir ejecutando y mejorando».

Por todo ello formula la siguiente

PREGUNTA

¿En cuántos años va a desarrollarse este plan y cuáles serán las inversiones anuales del mismo?

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2014.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 908/14, relativa al borrador que reestructura el mapa sanitario aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 908/14, relativa al borrador que reestructura el mapa sanitario aragonés, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes

de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al borrador que reestructura el mapa sanitario aragonés.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Aragón del borrador que reestructura el mapa sanitario aragonés que tanto puede afectar al medio rural?

Zaragoza, 29 de agosto de 2014.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 909/14, relativa a la amortización de plazas de médicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 909/14, relativa a la amortización de plazas de médicos, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la amortización de plazas de médicos.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas de médicos tiene previsto amortizar el Gobierno de Aragón en 2014 y cómo valora las críticas desde el mundo rural?

Zaragoza, 29 de agosto de 2014.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 911/14, relativa a las listas de espera tras los cinco planes de choque.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 911/14, relativa a las listas de espera tras los cinco planes de choque, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a las listas de espera tras los cinco planes de choque.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha llevado varios planes de choque contra las listas de espera.

PREGUNTA

¿Cuántas personas hay en la actualidad en las listas de espera tras los cinco planes de choque y en qué situación se encuentran las mismas en Huesca y Teruel?

Zaragoza, 29 de agosto de 2014.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 912/14, relativa a la implantación del área única sanitaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 912/14, relativa a la implantación del área única sanitaria, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bien-

estar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la implantación del área única sanitaria.

PREGUNTA

¿Qué modificaciones concretas va a llevar consigo en todo Aragón la implantación del área única sanitaria?

Zaragoza, 29 de agosto de 2014.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 913/14, relativa a la modificación de la estructura de salud pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 913/14, relativa a la modificación de la estructura de salud pública, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la modificación de la estructura de salud pública.

PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue el Departamento de Salud con la modificación de la estructura de salud pública?

Zaragoza, 29 de agosto de 2014.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 914/14, relativa a las cantidades por ejecutar de los fondos europeos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 914/14, relativa a las cantidades por ejecutar de los fondos europeos, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carlos Tomás Navarro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a las cantidades por ejecutar de los Fondos Europeos.

PREGUNTA

¿Qué cantidades están pendientes de ejecutar procedentes de los Fondos Europeos correspondientes al periodo de programación de los años 2007-2013?

Zaragoza, 29 de agosto de 2014.

El Diputado
CARLOS TOMÁS NAVARRO

Pregunta núm. 915/14, relativa a la recogida de cadáveres de animales por la empresa Sarga.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 915/14, relativa a la recogida de cadáveres de animales por la empresa Sarga, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el

Pleno, la siguiente pregunta relativa a la recogida de cadáveres de animales por la empresa SARGA.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la recogida de cadáveres animales y qué medidas tiene previsto al respecto con Sarga?

Zaragoza, 29 de agosto de 2014.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 916/14, relativa a la recogida de cadáveres de animales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 916/14, relativa a la recogida de cadáveres de animales, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la recogida de cadáveres animales.

PREGUNTA

¿Qué soluciones inmediatas va a poner en marcha el Gobierno de Aragón por el elevado precio de la recogida de cadáveres animales?

Zaragoza, 29 de agosto de 2014.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 917/14, relativa al Plan de Depuración.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 917/14, relativa al Plan de Depuración, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al Plan de Depuración.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas va a adoptar en los próximos nueve meses el Gobierno de Aragón en relación con el Plan de Depuración?

Zaragoza, 29 de agosto de 2014.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 918/14, relativa a la información requerida por el Tribunal de Cuentas relativa a la empresa pública Plaza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 918/14, relativa a la información requerida por el Tribunal de Cuentas relativa a la empresa pública Plaza, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido

en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la información requerida por el Tribunal de Cuentas relativa a la empresa pública PLAZA.

ANTECEDENTES

El Tribunal de Cuentas en Informe sobre el sector público aragonés, solicitó información complementaria al Gobierno de Aragón que éste no remitió, impidiendo con ello que el Tribunal pudiera deliberar con suficiente criterio lo que derivó en la intervención de la Justicia por posible responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración de PLAZA S.A., caso archivado cuando el Gobierno de Aragón remitió al Tribunal de Cuentas la información que se le había requerido.

PREGUNTA

¿Cree el Consejero de Hacienda que ha habido falta de diligencia en la actuación del Gobierno de Aragón al no facilitar la información requerida por el Tribunal de Cuentas relativa a la empresa pública PLAZA?

Zaragoza, 29 de agosto de 2014.

La Diputada
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Pregunta núm. 919/14, relativa a la Unidad de Control de la Gestión Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 919/14, **relativa a la Unidad de Control de la Gestión Pública**, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la

siguiente pregunta relativa a la Unidad de Control de la Gestión Pública.

ANTECEDENTES

El Decreto 77/2014, de 13 de mayo, crea la Unidad de Control de la Gestión Pública, órgano adscrito al Departamento de Hacienda y Administración Pública, que entre otras competencias se encarga del seguimiento y control del gasto público.

PREGUNTA

¿Considera el Consejero de Hacienda y Administración Pública que la Unidad de Control de la Gestión Pública está cumpliendo con la legalidad en materia de contratación pública?

Zaragoza, 29 de agosto de 2014.

La Diputada
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Pregunta núm. 920/14, relativa a la deflación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 920/14, **relativa a la deflación**, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la deflación.

PREGUNTA

¿Considera el Consejero de Economía y Empleo que hay riesgo posible de deflación en la actividad económica?

Zaragoza, 28 de agosto de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 921/14, relativa a los contratos considerados «minijobs».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 921/14, **relativa a los contratos considerados «minijobs»**, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

&

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a los contratos considerados «minijobs».

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Departamento de Economía y Empleo qué número de contratos considerados «minijobs» se han realizado en nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 28 de agosto de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 922/14, relativa a los convenios firmados con las administraciones comarcales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 922/14, **relativa a los convenios firmados con las administraciones comarcales**, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen Sánchez Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a los convenios firmados con las administraciones comarcales.

PREGUNTA

¿Cuándo va a pagar el Gobierno de Aragón los convenios que ha firmado con las administraciones comarcales?

Zaragoza, 29 de agosto de 2014.

La Diputada
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

Pregunta núm. 923/14, relativa al Fondo de Cooperación Municipal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 923/14, **relativa al Fondo de Cooperación Municipal**, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen Sánchez Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a Fondo de Cooperación Municipal.

PREGUNTA

¿En qué fecha concreta van a recibir los ayuntamientos aragoneses el Fondo de Cooperación Municipal?

Zaragoza, 29 de agosto de 2014.

La Diputada
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

Pregunta núm. 924/14, relativa a los ayuntamientos que no cuentan con un funcionario con habilitación de carácter nacional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 924/14, relativa a los ayuntamientos que no cuentan con un funcionario con habilitación de carácter nacional, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen Sánchez Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a los ayuntamientos que no cuentan con un funcionario con habilitación de carácter nacional.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de Aragón para resolver la situación de algunos ayuntamientos aragoneses que no cuentan con un funcionario con habilitación de carácter nacional o con nombramiento del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 29 de agosto de 2014.

La Diputada
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

Pregunta núm. 925/14, relativa a las personas que, cumpliendo los requisitos, no perciben el Ingreso Aragonés de Inserción.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 925/14, relativa a las personas que, cumpliendo los requisitos, no perciben el Ingreso Aragonés de Inserción, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. So-

cialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a las personas que cumpliendo los requisitos no perciben el Ingreso Aragonés de Inserción.

PREGUNTA

¿Qué alternativas propone su Departamento para aquellas personas que cumpliendo los requisitos llevan meses sin percibir el Ingreso Aragonés de Inserción?

Zaragoza, 28 de agosto de 2014.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 926/14, relativa a personas dependientes sin prestaciones en el entorno familiar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 926/14, relativa a personas dependientes sin prestaciones en el entorno familiar, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a personas dependientes sin prestaciones en el entorno familiar.

PREGUNTA

¿Qué servicios están recibiendo las personas dependientes a las que el Gobierno de Aragón ha eliminado las prestaciones en el entorno familiar?

Zaragoza, 28 de agosto de 2014.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 927/14, relativa a los efectos para los agricultores y ganaderos aragoneses de la prohibición de Rusia de importar productos alimenticios, agrícolas y ganaderos provenientes de la Unión Europea.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 927/14, relativa a los efectos para los agricultores y ganaderos aragoneses de la prohibición de Rusia de importar productos alimenticios, agrícolas y ganaderos provenientes de la Unión Europea, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Palacín Eltoro, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los efectos para los agricultores y ganaderos aragoneses de la prohibición de Rusia de importar productos alimenticios, agrícolas y ganaderos provenientes de la Unión Europea.

PREGUNTA

¿Cuál es el coste que el Gobierno de Aragón estima que va a tener en los agricultores y ganaderos aragoneses la prohibición de Rusia de importar productos alimenticios, agrícolas y ganaderos provenientes de la Unión Europea?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de septiembre de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 928/14, relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno de Aragón ante la prohibición de Rusia de importar productos alimenticios, agrícolas y ganaderos provenientes de la Unión Europea.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 928/14, relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno de Aragón ante la prohibición de Rusia de importar productos alimenticios, agrícolas y ganaderos provenientes de la Unión Europea, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Palacín Eltoro, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno de Aragón ante la prohibición de Rusia de importar productos alimenticios, agrícolas y ganaderos provenientes de la Unión Europea.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado y tiene previsto adoptar el Gobierno de Aragón para paliar las negativas consecuencias para los agricultores y ganaderos aragoneses derivadas de la prohibición de Rusia de importar productos alimenticios, agrícolas y ganaderos provenientes de la Unión Europea?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de septiembre de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 929/14, relativa a los alumnos que no han obtenido plaza en primera opción en un Ciclo Formativo de Grado Medio para el curso escolar 2014-2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 929/14, relativa a los alumnos que no han obtenido plaza en primera opción en un Ciclo Formativo de Grado Medio para el curso escolar 2014-2015, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los alumnos que no han obtenido plaza en primera opción en un Ciclo Formativo de Grado Medio para el curso escolar 2014-2015.

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos no han obtenido plaza en primera opción en un Ciclo Formativo de Grado Medio en los centros educativos aragoneses para el curso escolar 2014-2015?

Zaragoza, 1 de septiembre de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 930/14, relativa a los alumnos que no han obtenido plaza para cursar Formación Profesional Básica en Aragón en su opción preferente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 930/14, relativa a los alumnos que no han obtenido plaza para cursar Formación Profesional Básica en Aragón en su opción preferente, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los alumnos que no han obtenido plaza para cursar Formación Profesional Básica en Aragón en su opción preferente.

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos no han obtenido plaza para cursar Formación Profesional Básica en Aragón en su opción preferente y qué salida se les va a ofrecer?

Zaragoza, 1 de septiembre de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 931/14, relativa a la partida proveniente del Gobierno central para cubrir la apertura de comedores escolares durante el verano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 931/14, relativa a la partida proveniente del Gobierno central para cubrir la apertura de comedores escolares durante el verano, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la partida proveniente del Gobierno central para cubrir la apertura de comedores escolares durante el verano.

PREGUNTA

¿A qué va a destinar el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte la partida de 700.000€ proveniente del Gobierno central para cu-

brir la apertura de comedores escolares durante el verano?

Zaragoza, 1 de septiembre de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 932/14, relativa a las razones por las que las solicitudes para las becas de comedor durante el verano no agotaron la partida prevista.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 932/14, relativa a las razones por las que las solicitudes para las becas de comedor durante el verano no agotaron la partida prevista, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las razones por las que las solicitudes para las becas de comedor durante el verano no agotaron la partida prevista.

PREGUNTA

¿Cuáles cree el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte que son las razones por las que las solicitudes para las becas de comedor durante el verano no agotaron la partida prevista?

Zaragoza, 1 de septiembre de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 933/14, relativa a las razones que motivan el descenso de solicitudes de becas en la convocatoria para este curso escolar con respecto al anterior.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 933/14, relativa a las razones que motivan el descenso de solicitudes de becas en la convocatoria para este curso escolar con respecto al anterior, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las razones que motivan el descenso de solicitudes de becas en la convocatoria para este curso escolar con respecto al anterior.

PREGUNTA

¿Cuáles cree el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, que son las razones que motivan el descenso de solicitudes de becas en la convocatoria para este curso escolar con respecto al anterior?

Zaragoza, 1 de septiembre de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 934/14, relativa a la reestructuración de Sarga y al operativo de incendios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 934/14, relativa a la reestructuración de Sarga y al operativo de incendios, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en

el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la reestructuración de Sarga y al Operativo de Incendios.

PREGUNTA

¿Prevé el Gobierno de Aragón una nueva reestructuración de Sarga, cuántos puestos prevé recortar y si tiene previsto el Gobierno contratar durante diez meses al Operativo de Incendios y Espacios Naturales?

Zaragoza, 1 de agosto de 2014.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 935/14, relativa al retraso en la calificación de las Áreas de Rehabilitación (ARI).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 935/14, relativa al retraso en la calificación de las Áreas de Rehabilitación (ARI), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al retraso en la calificación de los Áreas de Rehabilitación (ARI).

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Aragón pagar las ayudas de los ARI y por qué se está retrasando su calificación?

Zaragoza, 1 de septiembre de 2014.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 936/14, relativa al Plan de Vivienda y ayudas a la rehabilitación aislada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 936/14, relativa al Plan de Vivienda y ayudas a la rehabilitación aislada, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al Plan de Vivienda y ayudas a la rehabilitación aislada.

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón firmar con el Ministerio de Fomento el Plan de Vivienda y en qué mes concreto pondrá en marcha las ayudas para la rehabilitación aislada?

Zaragoza, 1 de septiembre de 2014.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 937/14, relativa al sistema de elección de alcaldes en nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 937/14, relativa al sistema de elección de alcaldes en nuestra Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Carmen Sánchez Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al sistema de elección de alcaldes en nuestra Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Es partidario el Gobierno de Aragón de modificar el sistema de elección de alcaldes también en nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 1 de septiembre de 2014.

La Diputada
MARÍA CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 817/14, relativa a las actividades del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 817/14, relativa a las actividades del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actividades del Centro Aragonés del Deporte.

ANTECEDENTES

Hace algunos años, el Gobierno de Aragón inauguró el Centro Aragonés del Deporte con la promesa

de que sería el gran centro de tecnificación deportiva de Aragón.

Aparentemente el tiempo ha desmentido tales ambiciones quedando dicho Centro como un estadio de atletismo, estando abandonadas las zonas adyacentes al mismo. Por otro lado, el Gobierno ha perdido interés por el equipamiento dado que desde el Ayuntamiento de Zaragoza se requirió que se adecuara el edificio a la licencia, no siendo subsanadas las deficiencias por parte del Gobierno de Aragón y siendo requeridos apercibiéndose de cierre de las instalaciones.

PREGUNTA

¿Qué actividades tiene previsto realizar el Gobierno de Aragón en el Centro Aragonés del Deporte, durante el curso 2014-2015, para desarrollar el proyecto de gran centro de tecnificación deportiva de Aragón para lo que fue inaugurado?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de julio de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 818/14, relativa al Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 818/14, relativa al Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte.

ANTECEDENTES

Hace algunos años, el Gobierno de Aragón inauguró el Centro Aragonés del Deporte con la promesa de que sería el gran centro de tecnificación deportiva de Aragón.

Aparentemente el tiempo ha desmentido tales ambiciones quedando dicho Centro como un estadio de

atletismo, estando abandonadas las zonas adyacentes al mismo. Por otro lado, el Gobierno ha perdido interés por el equipamiento dado que desde el Ayuntamiento de Zaragoza se requirió que se adecuara el edificio a la licencia, no siendo subsanadas las deficiencias por parte del Gobierno de Aragón y siendo requeridos apercibiéndose de cierre de las instalaciones.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha emprendido el Gobierno de Aragón de cara a cumplir con las prescripciones urbanísticas que le han sido requeridas por el Ayuntamiento de Zaragoza, en relación con el Centro Aragonés del Deporte?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de julio de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 819/14, relativa a las modificaciones para la construcción del IES de La Puebla de Alfindén.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 819/14, relativa a las modificaciones para la construcción del IES de La Puebla de Alfindén, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las modificaciones para la construcción del I.E.S. de la Puebla de Alfindén.

ANTECEDENTES

Según noticias surgidas en relación con la construcción del I.E.S. de la Puebla de Alfindén, el Gobierno de Aragón estaría planteando la necesidad de cambiar la ubicación del mismo a un terreno más alejado de la carretera; por otro lado, la Diputación Provincial de Zaragoza contribuyó en la adecuación del

terreno donde estaba prevista la construcción hasta la fecha.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón cambiar la ubicación de la construcción del I.E.S. proyectado en la Puebla de Alfindén? En caso afirmativo, ¿cuenta ya con una nueva ubicación y dónde se encuentra el emplazamiento concreto? ¿qué incidencia tendrá esa modificación en los plazos previstos de construcción? ¿Cuál sería el nuevo cronograma para su construcción y finalización?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de julio de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 820/14, relativa al mosquito tigre en la Comarca del Bajo Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 820/14, relativa al mosquito tigre en la Comarca del Bajo Cinca, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el mosquito tigre en la Comarca Bajo Cinca.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar o ha tomado el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente contra el mosquito tigre en la Comarca del Bajo Cinca?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de julio de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 821/14, relativa a las razones por las que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente no ha tomado medidas contra el mosquito tigre en la Comarca del Bajo Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 821/14, relativa a las razones por las que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente no ha tomado medidas contra el mosquito tigre en la Comarca del Bajo Cinca, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las razones por las que el Departamento no ha tomado medidas contra el mosquito tigre en la Comarca Bajo Cinca.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a fecha de hoy no ha tomado medidas contra el mosquito tigre en la Comarca del Bajo Cinca?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de julio de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 822/14, relativa a la mosca negra en la Comarca del Bajo Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 822/14, relativa a la mosca negra en la Comarca del Bajo Cinca, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Dipu-

tado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre mosca negra en la Comarca Bajo Cinca.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar o ha tomado el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente contra la mosca negra en la Comarca del Bajo Cinca?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de julio de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 823/14, relativa a las razones por las que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente no ha tomado medidas contra la mosca negra en la Comarca del Bajo Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 823/14, relativa a las razones por las que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente no ha tomado medidas contra la mosca negra en la Comarca del Bajo Cinca, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con

lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las razones por las que el Departamento no ha tomado medidas contra la mosca negra en la Comarca Bajo Cinca.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a fecha de hoy no ha tomado medidas contra la mosca negra en la Comarca del Bajo Cinca?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de julio de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 824/14, relativa a las medidas previstas para impedir la saturación en el Servicio de Urgencias del Hospital Miguel Servet.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 824/14, relativa a las medidas previstas para impedir la saturación en el Servicio de Urgencias del Hospital Miguel Servet, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Carmen Martínez Romances, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas previstas para impedir la saturación en el servicio de Urgencias del Hospital Miguel Servet.

ANTECEDENTES

En el servicio de Urgencias del Hospital Miguel Servet se están detectando situaciones de saturación y colapso, pese al esfuerzo realizado por su personal sanitario, hasta el punto de que ha habido casos en los que pacientes han debido esperar hasta diez horas su

traslado a una sala de observación, como han puesto de manifiesto sus familiares.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha previsto o tiene previsto poner en marcha el Servicio Aragonés de Salud para evitar en el futuro las situaciones de saturación vividas estos días en el servicio de Urgencias del Hospital Miguel Servet de Zaragoza pese al esfuerzo realizado por sus profesionales sanitarios?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de julio de 2014.

La Diputada
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES

Pregunta núm. 825/14, relativa al número de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencias de los hospitales de la sanidad pública aragonesa en 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 825/14, relativa al número de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencias de los hospitales de la sanidad pública aragonesa en 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Carmen Martínez Romances, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencias de los hospitales de la sanidad pública aragonesa en 2012.

ANTECEDENTES

Se están detectando situaciones de saturación y colapso, en diferentes hospitales de la sanidad pública aragonesa, pese al esfuerzo realizado por su personal sanitario.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número total de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencias de cada uno de los

hospitales de la sanidad pública aragonesa durante 2012?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de julio de 2014.

La Diputada
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES

Pregunta núm. 826/14, relativa al número de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencias de los hospitales de la sanidad pública aragonesa en 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 826/14, relativa al número de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencias de los hospitales de la sanidad pública aragonesa en 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Carmen Martínez Romances, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencias de los hospitales de la sanidad pública aragonesa en 2013.

ANTECEDENTES

Se están detectando situaciones de saturación y colapso, en diferentes hospitales de la sanidad pública aragonesa, pese al esfuerzo realizado por su personal sanitario.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número total de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencias de cada uno de los hospitales de la sanidad pública aragonesa durante 2013?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de julio de 2014.

La Diputada
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES

Pregunta núm. 827/14, relativa al número de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencias de los hospitales de la sanidad pública aragonesa de enero a junio de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 827/14, relativa al número de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencias de los hospitales de la sanidad pública aragonesa de enero a junio de 2014, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Carmen Martínez Romances, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencias de los hospitales de la sanidad pública aragonesa de enero a junio de 2014.

ANTECEDENTES

Se están detectando situaciones de saturación y colapso, en diferentes hospitales de la sanidad pública aragonesa, pese al esfuerzo realizado por su personal sanitario.

PREGUNTA

¿Cuál es el número total de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencias de cada uno de los hospitales de la sanidad pública aragonesa de enero a junio de 2014?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de julio de 2014.

La Diputada
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES

Pregunta núm. 828/14, relativa al centro de salud de Utebo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 828/14, relativa al centro de salud de Utebo, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Carmen Martínez Romances, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro de Salud de Utebo.

ANTECEDENTES

El Centro de Salud de Utebo atiende a la localidad y su entorno (Monzalbarba, Alfocsa), comprendiendo una población de más de 18.000 habitantes. Las dolencias leves no son atendidas en horario de 14:00 a 16:00 horas en el Centro de Salud de Utebo, atendándose únicamente «urgencias vitales» como reza en un cartel pegado en el Centro de Salud, y se derivan al Servicio de Urgencias del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de Aragón para que el Centro de Salud de Utebo de respuesta a todas las urgencias (leves y vitales)?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de julio de 2014.

La Diputada
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES

Pregunta núm. 829/14, relativa a las medidas, controles y sanciones para el cumplimiento de la Ley 11/2013, de 19 de marzo, de protección animal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 829/14, relativa a las medidas, controles y sanciones para el cumplimiento de la Ley 11/2013, de 19 de marzo, de protección animal, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas, controles y sanciones para el cumplimiento de la Ley 11/2003 de 19 de marzo de protección animal.

ANTECEDENTES

La Ley 11/2003, de 19 de marzo, de protección animal en la Comunidad Autónoma de Aragón, establece en su artículo 32 que se prohíbe la «utilización de animales en espectáculos, peleas, fiestas populares y otras actividades que impliquen crueldad, maltrato, sufrimiento, tratar de modo antinatural o contrario a sus necesidades fisiológicas y etológicas, la muerte de los mismos o la realización de actos que puedan herir la sensibilidad de los espectadores».

Pese a esta normativa, suele ser habitual que en diferentes localidades se sigan utilizando animales en diferentes espectáculos en los que de una u otra manera se utilizan animales, con un trato cuanto menos antinatural y contrario a las necesidades fisiológicas y etológicas. Así por ejemplo, en la localidad de Binaced (Huesca), según anuncia su programa de fiestas, el próximo domingo 27 de julio a las 8 de la mañana, se organiza una «Gran Burrada con almuerzo», en donde los burros presentes en el evento, pudieran ser objeto de trato que vulnere la legislación.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas de control arbitra el Gobierno de Aragón, para evitar que en fiestas populares se vulnere la Ley 11/2003 de Protección Animal de Aragón?

¿Qué controles veterinarios sobre los animales o sobre el espectáculo «Gran burrada» organizado en Binaced, ha adoptado el Gobierno de Aragón, al objeto de que se respete la normativa aragonesa de protección animal?

¿Cuántas sanciones ha finalizado el Gobierno de Aragón en esta legislatura, por incumplimiento de esta normativa, como consecuencia del uso de animales domésticos en fiestas populares?

Zaragoza, a 23 de julio de 2014.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 830/14, relativa a las obras en la carretera A-1102.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 830/14, relativa a las obras en la carretera A-1102, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras en la carretera A-1102.

ANTECEDENTES

La carretera de titularidad autonómica A-1102 une las localidades de Villanueva de Gállego y Ejea de los Caballeros a través de Castejón de Valdejasa. En dicha carretera se han efectuado unas importantes obras de acondicionamiento que llegan hasta el alto de San Esteban y el límite comarcal; sin embargo, en el recorrido de esa vía por la comarca de las Cinco Villas, salvo un pequeño tramo coincidente con el paso por la localidad de Castejón de Valdejasa, no se ha acometido ninguna actuación, cuando la carretera se encuentra en un pésimo estado de conservación, sobre todo en el tramo entre la cima del alto de San Esteban y la citada localidad de Castejón.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Está contemplada la continuación de las obras de mejora y acondicionamiento de la carretera A-1102 en el tramo que discurre por la Comarca de las Cinco Villas? En caso afirmativo, ¿para cuándo están previstas dichas obras, con qué presupuesto y en qué plazo de ejecución? En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no continuarlas? ¿Piensa adoptar alguna medida que palíe el mal estado en el que se encuentra la vía en algunos tramos importantes?

Zaragoza, a 24 de julio de 2014.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 831/14, relativa a la mosca negra en la comarca de la Ribera Baja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 831/14, relativa a la mosca negra en la comarca de la Ribera Baja, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre mosca negra en la Comarca de la Ribera Baja.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar o ha tomado el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente contra la mosca negra en la Comarca de la Ribera Baja?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de julio de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 832/14, relativa a las razones por las que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente no ha tomado medidas contra la mosca negra en la comarca de la Ribera Baja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 832/14, relativa a las razones por las que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente no ha tomado medidas contra la mosca negra en la comarca de la Ribera Baja, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las razones por las que el Departamento no ha tomado medidas contra la mosca negra en la Comarca de la Ribera Baja.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a fecha de hoy no ha tomado medidas contra la mosca negra en la Comarca de la Ribera Baja?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de julio de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 833/14, relativa al cumplimiento de lo acordado por las Cortes de Aragón en relación con la carretera autonómica A-1202.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 833/14, relativa al cumplimiento de lo acordado por las Cortes de Aragón en relación con la carretera autonómica A-1202, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de Aragón, para su respuesta es-

crita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de lo acordado por las Cortes de Aragón en relación con la carretera autonómica A-1202.

ANTECEDENTES

En su sesión de 29 de mayo de 2013, la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes aprobó por unanimidad la Proposición no de Ley n.º 134/13, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, en la que se instaba al Gobierno de Aragón a «realizar las obras de adecuación y mantenimiento necesarias para poner en un adecuado estado de servicio la carretera autonómica A-1202, entre las localidades de Uncastillo y Luesia, reparando el firme y repintando una nueva señalización horizontal a la mayor brevedad posible y nunca en el plazo superior a un año desde la aprobación de la presente propuesta».

Sin embargo, transcurrido ampliamente dicho plazo, las obras requeridas aún no han comenzado mientras que el deterioro de la calzada es cada vez mayor, con el peligro inherente que conlleva y la inseguridad que provoca en los usuarios de la misma.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto realizar las obras de mantenimiento y conservación indispensables para hacer que esa vía reúna las mínimas condiciones de seguridad que en estos momentos están gravemente comprometidas? ¿Cuándo piensa acometer el Departamento de Obras Públicas las actuaciones necesarias para dejar la carretera A-1202 en su tramo entre Uncastillo y Luesia en las condiciones de uso adecuadas, tal y como le instaron las Cortes de Aragón en mayo de 2013?

Zaragoza, a 28 de julio de 2014.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 834/14, relativa a las goteras de la estación central de autobuses de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 834/14, relativa a las goteras de la estación central de autobuses de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las goteras de la estación central de autobuses de Zaragoza.

ANTECEDENTES

La estación central de autobuses de Zaragoza tiene numerosas goteras desde su puesta en servicio en la primavera de 2007, su titular, el Gobierno de Aragón, y el titular del complejo intermodal en el que se integra, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), no se encargan de las reparaciones necesarias, acumulando la estación charcos y filtraciones que están incluyendo corroyendo la perfilaría metálica de la fachada acristalada.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos que han llevado a provocar y mantener durante siete años deficiencias (goteras desde su puesta en servicio en la primavera de 2007) en la estación central de autobuses de Zaragoza, de la que es titular, el Gobierno de Aragón? Y, ¿cuándo y cómo tiene previsto el Gobierno de Aragón dar solución al problema?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de julio de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 835/14, relativa a los retrasos en los servicios ferroviarios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 835/14, relativa a los retrasos en los servicios ferroviarios, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento

de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los retrasos en los servicios ferroviarios.

ANTECEDENTES

Diariamente se vienen produciendo situaciones de retraso en el servicio de ferrocarril, tanto en el de Cercanías, donde el pasado jueves se producían incidencias que llegaban a superar la media hora en el Casetas-Miraflores, como en las líneas de media distancia, como pudo comprobarse en el Valencia-Teruel a Zaragoza Delicias que acumulaba un retraso de treinta minutos.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de Aragón para acabar con los retrasos en los servicios ferroviarios de cercanías, media y larga distancia que se producen diariamente en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de julio de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 836/14, relativa a la construcción de un vial entre Huesca y la Plataforma Logística de Huesca (Plhus).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 836/14, relativa a la construcción de un vial entre Huesca y la Plataforma Logística de Huesca (Plhus), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de un

vial entre Huesca y la Plataforma Logística de Huesca (PLHUS).

ANTECEDENTES

La sociedad pública PLHUS, que gestiona la Plataforma Logística de Huesca, tiene previsto acometer este verano la construcción del vial que unirá la ciudad de Huesca con el polígono situado a una distancia de 1,6 kilómetros.

PREGUNTA

¿Cuál es el objeto de la construcción de este vial de 1,6 kilómetros que unirá Huesca con la Plataforma Logística de Huesca (PLHUS)?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de julio de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 837/14, relativa a la subvención a la empresa Congelados Calamocha, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 837/14, relativa a la subvención a la empresa Congelados Calamocha, S.L., formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la subvención a la empresa Congelados Calamocha S.L.

ANTECEDENTES

La empresa Congelados Calamocha, S.L. fue destinataria de una subvención por un importe de 300.000€, concedida por el Departamento de Industria e Innovación a través de la Orden 16 de octubre de 2012, y cuyo objeto era la creación de una empresa de elaboración y transformación de productos congelados.

PREGUNTA

¿Se ha procedido al pago completo de la subvención? ¿Se ha comprobado que el objeto por el que se le concedió la subvención ha sido cumplido? En el caso de que no se haya cumplido con el objeto de la subvención, ¿ha sido requerido el reintegro del importe de la misma por parte de la empresa, en qué fecha?

Zaragoza, 28 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 838/14, relativa a la empresa Congelados Calamocha, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 838/14, relativa a la empresa Congelados Calamocha, S.L., formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la empresa Congelados Calamocha, S.L.

PREGUNTA

¿Ha recibido subvención a cargo del Fondo de Inversiones de Teruel la empresa Congelados Calamocha, S.L.? En caso afirmativo, ¿cuál fue el proyecto objeto de subvención, a cuánto asciende la totalidad del importe subvencionado y en qué fecha se produjo el pago a la empresa? ¿En el caso de que no se haya cumplido con el objeto de la subvención, ha sido requerido el reintegro del importe de la misma por parte de la empresa, y en qué fecha?

Zaragoza, 28 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 839/14, relativa a la empresa Desarrollos Comerciales Aragoneses, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 839/14, relativa a la empresa Desarrollos Comerciales Aragoneses, S.L., formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la empresa Desarrollos Comerciales Aragoneses, S.L.

ANTECEDENTES

La empresa Desarrollos Comerciales Aragoneses S.L. fue destinataria de una subvención por un importe de 300.000€, concedida por el Departamento de Industria e Innovación a través de la Orden 16 de octubre de 2012, y cuyo objeto era la creación de una nueva fábrica de jabones en Teruel.

PREGUNTA

¿Se ha procedido al pago completo de la subvención? ¿Se ha comprobado que el objeto por el que se le concedió la subvención ha sido cumplido? En el caso de que no se haya cumplido con el objeto de la subvención, ¿ha sido requerido el reintegro del importe de la misma por parte de la empresa, y en qué fecha?

Zaragoza, 28 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 840/14, relativa a una subvención a la empresa Desarrollos Comerciales Aragoneses, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 840/14, relativa a una subvención a la empresa Desarrollos Comerciales Aragoneses, S.L., formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a una subvención a la empresa Desarrollos Comerciales Aragoneses, S.L.

PREGUNTA

¿Ha recibido subvención a cargo del Fondo de Inversiones de Teruel la empresa Desarrollos Comerciales Aragoneses, S.L.? En caso afirmativo, ¿cuál fue el proyecto subvencionado, la totalidad del importe subvencionado y la fecha de pago a la empresa? En el caso de que no se haya cumplido con el objeto de la subvención, ¿ha sido requerido el reintegro del importe de la misma por parte de la empresa, y en qué fecha?

Zaragoza, 28 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 841/14, relativa a una subvención a la empresa Mar Negro Asesores, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 841/14, relativa a una subvención a la empresa Mar Negro Asesores, S.L., formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a una subvención a la empresa Mar Negro Asesores, S.L.

ANTECEDENTES

La empresa Mar Negro Asesores, S.L. fue destinataria de una subvención por un importe de 244.094€, concedida por el Departamento de Industria e Innovación a través de la Orden 16 de octubre de 2012, y cuyo objeto era la fábrica para la elaboración de contenedores biológicos en Calamocha.

PREGUNTA

¿Se ha procedido al pago completo de la subvención? ¿Se ha comprobado que el objeto por el que se le concedió la subvención ha sido cumplido?

En el caso de que no se haya cumplido con el objeto de la subvención, ¿ha sido requerido el reintegro del importe de la misma por parte de la empresa, y en qué fecha?

Zaragoza, 28 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 842/14, relativa a la empresa Mar Negro Asesores, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 842/14, relativa a la empresa Mar Negro Asesores, S.L., formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la empresa Mar Negro Asesores, S.L.

PREGUNTA

¿Ha recibido subvención a cargo del Fondo de Inversiones de Teruel la empresa Mar Negro Asesores, S.L.? En caso afirmativo, ¿cuál fue el proyecto subvencionado, la totalidad del importe subvencionado y la fecha de pago a la empresa? En el caso de que no se haya cumplido con el objeto de la subvención, ¿ha sido requerido el reintegro del importe de la misma por parte de la empresa, y en qué fecha?

Zaragoza, 28 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 843/14, relativa al Plan aragonés de gestión social de la vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 843/14, relativa al Plan aragonés de gestión social de la vivienda, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan Aragonés de gestión social de la vivienda.

ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno ha aprobado este mes de julio re decreto que regula el Plan Aragonés para el Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria y la Regeneración y Renovación urbanas (2014-2016) que implementará el Plan Aragonés de gestión social de la vivienda, donde destaca el programa a la ayuda al alquiler de vivienda, donde se desarrolla el parque público de vivienda protegida para alquiler social (Red de Bolsas de Viviendas para el Alquiler Social en Aragón).

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas han sido alquiladas en Huesca por el Gobierno de Aragón desde noviembre de 2013, a través la Red de Bolsas de Viviendas para el Alquiler Social en Aragón, y cuántas solicitudes se han presentado para solicitar una vivienda de esta Red de Bolsas de Vivienda en la Subdirección Provincial de Vivienda de Huesca en ese periodo de tiempo?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de julio de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 844/14, relativa a las obras de remodelación del colegio de Cuevas de Almudén en la comarca de Cuencas Mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 844/14, relativa a las obras de remodelación del colegio de Cuevas de Almudén en la comarca de Cuencas Mineras, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras de remodelación del colegio de Cuevas de Almudén en la comarca de las Cuencas Mineras.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón decidió hacer obras de remodelación y adaptación en el Centro de Infantil y Primaria de Cuevas de Almudén perteneciente al CRA Pablo A. Crespo y tenerlas acabadas dentro de este año. Estas obras eran necesarias ya que el curso 2014-2015 se iba a contar con más alumnos. A los niños de Cuevas, Mezquita de Jarque y Jarque de la Val se les van a sumar en el próximo curso los cuatro de Hinojosa de Jarque, población al que cierran el colegio. En definitiva, tendrán un número total de 27

o 28 alumnos y las instalaciones del centro no estarán en condiciones para prestar el servicio educativo sin las obras previstas. La Directora Provincial del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de Teruel les ha comunicado de palabra que no va a contar con ese presupuesto, que se lo han paralizado y no podrán ejecutarse las obras

PREGUNTA

¿Va a realizar el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón las obras de remodelación y adaptación en el Centro de Infantil y Primaria de Cuevas de Almudén perteneciente al CRA Pablo A. Crespo?, en caso negativo, ¿cuáles son la razones de la inexecución de las obras?, y ¿cuál va a ser la propuesta de solución del Departamento para dar cabida a todo el alumnado matriculado en este centro?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de julio de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 845/14, relativa a la carretera autonómica A-121 entre La Almunia y Épila.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 845/14, relativa a la carretera autonómica A-121 entre La Almunia y Épila, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera autonómica A-121 entre La Almunia y Épila.

ANTECEDENTES

La carretera A-121, entre las localidades de La Almunia y Épila presenta un deficiente estado de conservación y mantenimiento.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Aragón previsto realizar actuaciones de mejora en la carretera A-121 entre La Almunia y Épila? En caso afirmativo, ¿qué actuaciones se va a llevar a cabo desde el Gobierno de Aragón para su mejora?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de mayo de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 846/14, relativa a la carretera autonómica A-122 entre La Almunia y Ricla.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 846/14, relativa a la carretera autonómica A-122 entre La Almunia y Ricla, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera autonómica A-122 entre La Almunia y Ricla.

ANTECEDENTES

La carretera A-122, entre las localidades de La Almunia y Ricla presenta un estado en el que existe un riesgo real de accidentes, acentuándose este riesgo en el tramo entre La Almunia y la rotonda dirección Ricla.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Aragón previsto realizar actuaciones de mejora en la carretera A-122 entre La Almunia y Ricla? En caso afirmativo, ¿qué actuaciones

se va a llevar a cabo desde el Gobierno de Aragón para su mejora?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de mayo de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 847/14, relativa a la posición del Gobierno de Aragón sobre las 255 propuestas de recorte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 847/14, relativa a la posición del Gobierno de Aragón sobre las 255 propuestas de recorte, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a posición del Gobierno de Aragón sobre las 255 propuestas de recorte

ANTECEDENTES

Según se ha conocido a través de los medios de comunicación, el Ministerio de Hacienda ha elaborado un documento que contiene 255 medidas concretas de ajuste para racionalizar el gasto, documento que se analizará en la próxima reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

El citado documento ha sido elaborado, según parece, con las propuestas remitidas por las distintas Comunidades Autónomas.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Gobierno de Aragón sobre las propuestas de ajuste y/o racionalización del gasto al Ministerio de Hacienda incluidas en el documento de las 255 medidas que se analizará en el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera? ¿Cuáles son las medidas que le parecen razonables y que, por lo

tanto, va a apoyar? ¿Qué medidas no piensa aplicar en ningún caso?

Zaragoza, a 30 de julio de 2014.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 848/14, relativa a las 255 propuestas de recorte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 848/14, relativa a las 255 propuestas de recorte, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las 255 propuestas de recorte

ANTECEDENTES

Según se ha conocido a través de los medios de comunicación, el Ministerio de Hacienda ha elaborado un documento que contiene 255 medidas concretas de ajuste para racionalizar el gasto, documento que se analizará en la próxima reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

El citado documento ha sido elaborado, según parece, con las propuestas remitidas por las distintas Comunidades Autónomas.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Ha enviado el Gobierno de Aragón alguna propuesta de ajuste y/o racionalización del gasto al Ministerio de Hacienda para incluir en el documento de las 255 medidas que se analizará en el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera? De ser así, ¿en qué consistían dichas medidas? En caso negativo, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha enviado ninguna propuesta?

Zaragoza, a 30 de julio de 2014.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 849/14, relativa a los proyectos ejecutados por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a cargo del Fite 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 849/14, relativa a los proyectos ejecutados por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a cargo del Fite 2014, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los proyectos ejecutados por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a cargo del FITE 2014.

PREGUNTA

¿Qué proyectos van a ser financiados con la partida de 1,5 millones de euros ejecutados por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a cargo del FITE 2014?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 850/14, relativa a los proyectos ejecutados por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a cargo del Fite 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 850/14, relativa a los proyectos ejecutados por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a cargo del Fite 2014, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los proyectos ejecutados por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a cargo del FITE 2014.

PREGUNTA

¿Qué proyectos singulares van a ser financiados con la partida de 3,9 millones de euros ejecutados por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a cargo del FITE 2014?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 851/14, relativa a los proyectos ejecutados por el Departamento de Industria e Innovación a cargo del Fite 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 851/14, relativa a los proyectos ejecutados por el Departamento de Industria e Innovación a cargo del Fite 2014, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los proyectos ejecutados por el Departamento de Industria e Innovación a cargo del FITE 2014.

PREGUNTA

¿Qué proyectos van a ser financiados con la partida de 3 millones de euros ejecutados por el Departamento de Industria e Innovación destinado a Infraestructuras públicas turísticas a cargo del FITE 2014?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 852/14, relativa a los proyectos que van a ser financiados y ejecutados por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, destinados a equipamientos educativos, a cargo del Fite 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 852/14, relativa a los proyectos que van a ser financiados y ejecutados por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, destinados a equipamientos educativos, a cargo del Fite 2014, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los proyectos que van a ser financiados, ejecutados por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, destinado a equipamientos educativos a cargo del FITE 2014.

PREGUNTA

¿Qué proyectos van a ser financiados con la partida de 1 millones de euros ejecutados por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte destinado a equipamientos educativos a cargo del FITE 2014?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 853/14, relativa al destino de los 400.000€ correspondientes a Los Alfares en la ciudad de Teruel que están previstos en el Fite 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 853/14, relativa al destino de los 400.000€ correspondientes a Los Alfares en la ciudad de Teruel que están previstos en el Fite 2014, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al destino de los 400.000€ correspondientes a Los Alfares en la Ciudad de Teruel que están previstos en el FITE 2014.

PREGUNTA

¿A qué se van a destinar los 400.000€ correspondientes a Los Alfares en la Ciudad de Teruel que están previstos en el FITE 2014?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 854/14, relativa al grado de ejecución total del Fite 2011, 2012 y 2013 hasta la fecha.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 854/14, relativa al grado de ejecución total del Fite 2011, 2012 y 2013 hasta la fecha, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al grado de ejecución total del FITE 2011, 2012 y 2013 hasta la fecha.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución total del FITE 2011, 2012 y 2013 hasta la fecha?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 855/14, relativa al grado de ejecución de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2011.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 855/14, relativa al grado de ejecución de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2011, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al grado de ejecución de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2011.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2011?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 856/14, relativa al grado de ejecución de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 856/14, relativa al grado de ejecución de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2012, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al grado de ejecución de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2012?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 857/14, relativa al grado de ejecución de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 857/14, relativa al grado de ejecución de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2013, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al grado de ejecución de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2013.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2013?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 858/14, relativa al grado de certificación total del Fite 2011, 2012 y 2013 hasta la fecha.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 858/14, relativa al grado de certificación total del Fite 2011, 2012 y 2013 hasta la fecha, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al grado de Certificación total del FITE 2011, 2012 y 2013 hasta la fecha.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de Certificación total del FITE 2011, 2012 y 2013 hasta la fecha?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 859/14, relativa al grado de certificación de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2011.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 859/14, relativa al grado de certificación de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2011, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al grado de certificación de cada una de las seis líneas de ac-

tuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2011.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de certificación de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2011?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 860/14, relativa al grado de certificación de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 860/14, relativa al grado de certificación de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2012, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al grado de certificación de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de Certificación de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2012?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 861/14, relativa al grado de certificación de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 861/14, relativa al grado de certificación de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2013, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al grado de certificación de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2013.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de Certificación de cada una de las seis líneas de actuación en las que se estructura el Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2013?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 862/14, relativa al número de habitantes en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 862/14, relativa al número de habitantes en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de habitantes en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál era el número de habitantes en julio de 2011 y en julio de 2014 en la Comarca de Bajo Martín, Andorra Sierra de Arcos, Bajo Aragón, Matarraña, Jiloca, Cuencas Mineras, Maestrazgo, Albarracín, Teruel y Gúdar Javalambre?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 863/14, relativa al número de desempleados en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 863/14, relativa al número de desempleados en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número

de desempleados en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál era el número de desempleados en julio de 2011 y en julio de 2014 en la Comarca de Bajo Martín, Andorra Sierra de Arcos, Bajo Aragón, Matarraña, Jiloca, Cuencas Mineras, Maestrazgo, Albarracín, Teruel y Gúdar Javalambre?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 864/14, relativa al número de empresas en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 864/14, relativa al número de empresas en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de empresas en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál era el número de empresas en julio de 2011 y en julio de 2014 en la Comarca de Bajo Martín, Andorra Sierra de Arcos, Bajo Aragón, Matarraña, Jiloca, Cuencas Mineras, Maestrazgo, Albarracín, Teruel y Gúdar Javalambre?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 865/14, relativa al número de dependientes en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 865/14, relativa al número de dependientes en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de dependientes en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál era el número de dependientes en julio de 2011 y en julio de 2014 en la Comarca de Bajo Martín, Andorra Sierra de Arcos, Bajo Aragón, Matarraña, Jiloca, Cuencas Mineras, Maestrazgo, Albarracín, Teruel y Gúdar Javalambre?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 866/14, relativa al número de población activa en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 866/14, relativa al número de población activa en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de población activa en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál era el número de población activa en julio de 2011 y en julio de 2014 en la Comarca de Bajo Martín, Andorra Sierra de Arcos, Bajo Aragón, Matarraña, Jiloca, Cuencas Mineras, Maestrazgo, Albarracín, Teruel y Gúdar Javalambre?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 867/14, relativa al número de pensionistas en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 867/14, relativa al número de pensionistas en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su res-

puesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de pensionistas en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál era el número de pensionistas en julio de 2011 y en julio de 2014 en la Comarca de Bajo Martín, Andorra Sierra de Arcos, Bajo Aragón, Matarraña, Jiloca, Cuencas Mineras, Maestrazgo, Albarracín, Teruel y Gúdar Javalambre?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 868/14, relativa al número de colegios en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 868/14, relativa al número de colegios en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de colegios en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál era el número de colegios en julio de 2011 y en julio de 2014 en la Comarca de Bajo Martín, Andorra Sierra de Arcos, Bajo Aragón, Matarraña, Jiloca, Cuencas Mineras, Maestrazgo, Albarracín, Teruel y Gúdar Javalambre?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 869/14, relativa al número de centros de salud en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 869/14, relativa al número de centros de salud en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de centros de salud en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál era el número de centros de salud en julio de 2011 y en julio de 2014 en la Comarca de Bajo Martín, Andorra Sierra de Arcos, Bajo Aragón, Matarraña, Jiloca, Cuencas Mineras, Maestrazgo, Albarra-cín, Teruel y Gúdar Javalambre?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 870/14, relativa al número de plazas concertadas en residencias de mayores en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 870/14, relativa al número de plazas concertadas en residencias de mayores en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de plazas concertadas en residencias de mayores en julio de 2011 y en julio de 2014 en las comarcas de la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál era el número de plazas concertadas en residencias de mayores en julio de 2011 y en julio de 2014 en la Comarca de Bajo Martín, Andorra Sierra de Arcos, Bajo Aragón, Matarraña, Jiloca, Cuencas Mineras, Maestrazgo, Albarra-cín, Teruel y Gúdar Javalambre?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 871/14, relativa a las inversiones y transferencias a organismos públicos por secciones presupuestarias en las comarcas turolenses en el año 2011.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 871/14, relativa a las inversiones y transferencias a organismos públicos por secciones presupuestarias en las comarcas turolenses en el año 2011, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo estable-

cido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las inversiones y transferencias a organismos públicos por secciones presupuestarias en las comarcas turolenses en el año 2011.

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las inversiones y transferencias a organismos públicos por secciones presupuestarias a cargo de los capítulos 4, 6 y 7 por comarca y municipios, en la Comarca de Bajo Martín, Andorra Sierra de Arcos, Bajo Aragón, Matarraña, Jiloca, Cuencas Mineras, Maestrazgo, Albarracín, Teruel y Gúdar Javalambre, en el año 2011?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 872/14, relativa a las inversiones y transferencias a organismos públicos por secciones presupuestarias en las comarcas turolenses en el año 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 872/14, relativa a las inversiones y transferencias a organismos públicos por secciones presupuestarias en las comarcas turolenses en el año 2012, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las inversiones y transferencias a organismos públicos por secciones presupuestarias en las comarcas turolenses en el año 2012.

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las inversiones y transferencias a organismos públicos por secciones presupuestarias a

cargo de los capítulos 4, 6 y 7 por comarca y municipios, en la Comarca de Bajo Martín, Andorra Sierra de Arcos, Bajo Aragón, Matarraña, Jiloca, Cuencas Mineras, Maestrazgo, Albarracín, Teruel y Gúdar Javalambre, en el año 2012?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 873/14, relativa a las inversiones y transferencias a organismos públicos por secciones presupuestarias en las comarcas turolenses en el año 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 873/14, relativa a las inversiones y transferencias a organismos públicos por secciones presupuestarias en las comarcas turolenses en el año 2013, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las inversiones y transferencias a organismos públicos por secciones presupuestarias en las comarcas turolenses en el año 2013.

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las inversiones y transferencias a organismos públicos por secciones presupuestarias a cargo de los capítulos 4, 6 y 7 por comarca y municipios, en la Comarca de Bajo Martín, Andorra Sierra de Arcos, Bajo Aragón, Matarraña, Jiloca, Cuencas Mineras, Maestrazgo, Albarracín, Teruel y Gúdar Javalambre, en el año 2013?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 874/14, relativa a las inversiones y transferencias a organismos públicos por secciones presupuestarias en las comarcas turolenses en los siete primeros meses de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 874/14, relativa a las inversiones y transferencias a organismos públicos por secciones presupuestarias en las comarcas turolenses en los siete primeros meses de 2014, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las inversiones y transferencias a organismos públicos por secciones presupuestarias en las comarcas turolenses en los siete primeros meses de 2014.

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las inversiones y transferencias a organismos públicos por secciones presupuestarias a cargo de los capítulos 4, 6 y 7 por comarca y municipios, en la Comarca de Bajo Martín, Andorra Sierra de Arcos, Bajo Aragón, Matarraña, Jiloca, Cuencas Mineras, Maestrazgo, Albarracín, Teruel y Gúdar Javalambre, en los siete primeros meses de 2014?

Zaragoza, 30 de julio de 2014.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 875/14, relativa al Programa de actividades para jóvenes en comarcas 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 875/14, relativa al Programa de actividades para jóvenes en comarcas 2014, formulada

al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al programa de Actividades para Jóvenes en Comarcas 2014.

ANTECEDENTES

El 20 de febrero de 2014 el Instituto Aragonés de la Juventud enviaba a las Comarcas un correo electrónico en el que les comunicaba la puesta en marcha del programa de Actividades para Jóvenes en Comarcas 2014.

PREGUNTA

¿Ha hecho efectivo el Gobierno de Aragón el pago a las Comarcas de las ayudas para el programa de Actividades para Jóvenes en Comarcas 2014? En caso afirmativo, ¿en qué fecha, con qué cuantía para cada una de las Comarcas y con cargo a qué aplicación presupuestaria?; y en caso negativo, ¿cuándo se va a proceder al pago de las ayudas para el programa de Actividades para Jóvenes en Comarcas 2014?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de agosto de 2014.

El Diputado
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Pregunta núm. 876/14, relativa al pago de las ayudas para material ortoprotésico adeudadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 876/14, relativa al pago de las ayudas para material ortoprotésico adeudadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al pago de las ayudas para material ortoprotésico adeudadas.

ANTECEDENTES

El día 12 de junio de 2014 el Gobierno de Aragón informaba del inicio de los pagos de las ayudas para material ortoprotésico adeudadas a cientos de familias desde el año 2012; a día de hoy, las citadas ayudas no se han abonado.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Aragón no ha abonado las ayudas para material ortoprotésico adeudadas desde el año 2012, y cuándo se va a proceder al pago de las mismas a sus beneficiarios?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de agosto de 2014.

El Diputado
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Pregunta núm. 877/14, relativa al coste de la campaña de publicidad «Aragón es futuro».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 877/14, relativa al coste de la campaña de publicidad «Aragón es futuro», formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con

lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al coste de la campaña de publicidad Aragón es futuro.

ANTECEDENTES

En los medios de comunicación radiofónicos puede escucharse la campaña de publicidad institucional Aragón es futuro, la cual contiene afirmaciones que, en algunos casos, son cuestionables, a la par que hace propaganda de los supuestos logros del Gobierno de Aragón.

Por todo lo cual se presenta la siguiente,

PREGUNTA

¿Cuál es el coste de la campaña de publicidad Aragón es futuro? ¿Cuál es la previsión de su duración? ¿Quién determina sus contenidos y mensajes?

Zaragoza, 8 de agosto de 2014.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 878/14, relativa a la eliminación de facultativos en la comarca de Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 878/14, relativa a la eliminación de facultativos en la comarca de Cinco Villas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la eliminación de facultativos en la comarca de las Cinco Villas

ANTECEDENTES

Recientemente, el Salud ha decidido reducir el número de facultativos en varios centros de salud de la

Comarca de Cinco Villas. A partir de ahora habrá un facultativo menos en Sos del Rey Católico, que atiende a la Val D'Onsella también, uno del Centro de Sádaba y otro de las Cinco Villas Orientales con centro en Luna. Esto va a traer consigo, necesariamente, que las consultas en los pueblos se restrinjan, con las dificultades que de ello se van a derivar para sus habitantes, agravadas, en el caso de las Altas Cinco Villas, por ser una zona de montaña y con población muy envejecida.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios que se han aplicado para proceder a dicha reducción? ¿Quién los ha determinado? ¿Sobre qué bases? ¿Van a ser temporales o definitivas esas eliminaciones de facultativos?

Zaragoza, a 11 de agosto de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 881/14, relativa a la privatización del Parque Deportivo Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 881/14, relativa a la privatización del Parque Deportivo Ebro, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la privatización del Parque Deportivo Ebro.

PREGUNTA

¿Se va a privatizar el Parque Deportivo Ebro y qué repercusión tendría en los usuarios del mismo esa posible privatización?

Zaragoza, 12 de agosto de 2014.

La Diputada
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

Pregunta núm. 882/14, relativa a la desprotección del yacimiento celtibero y romano de Arcóbriga.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 882/14, relativa a la desprotección del yacimiento celtibero y romano de Arcóbriga, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la desprotección del yacimiento celtibero y romano de Arcóbriga.

ANTECEDENTES

En el cerro Villar, sito en el término municipal de Monreal de Ariza (Zaragoza), en la margen derecha del Río Jalón, se encuentra el yacimiento celtibero y romano de Arcóbriga. Este asentamiento está fechado entre el siglo I a.C. y el III d.C.

Dicho yacimiento, que ya fue declarado Monumento Histórico Artístico en 1931, fue declarado por Orden del Gobierno de Aragón de 11 de marzo de 2003 como Conjunto de Interés Cultural. Según la Ley 3/1999, de Patrimonio Cultural de Aragón, esta catalogación es un medio eficaz de protección ya que, al igual que los demás, Arcóbriga está sometida a un régimen especial de conservación y protección.

Sin embargo, en la actualidad, el yacimiento de Arcóbriga está sin ninguna protección, total y absolutamente abandonado, sin ningún tipo de mantenimiento y lleno de maleza. Al mismo tiempo, está en riesgo de sufrir actos vandálicos por cuanto el acceso al yacimiento está totalmente libre y sin ningún tipo de vigilancia y control.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el yacimiento celtibero y romano de Arcóbriga, situado en el término

municipal de Monreal de Ariza (Zaragoza), está abandonado y sin ninguna medida de protección?

Zaragoza, a 13 de agosto de 2014.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 883/14, relativa a la adopción de medidas de protección del yacimiento celtíbero y romano de Arcóbriga.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 883/14, relativa a la adopción de medidas de protección del yacimiento celtíbero y romano de Arcóbriga, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adopción de medidas de protección del yacimiento celtíbero y romano de Arcóbriga.

ANTECEDENTES

En el cerro Villar, sito en el término municipal de Monreal de Ariza (Zaragoza), en la margen derecha del Río Jalón, se encuentra el yacimiento celtíbero y romano de Arcóbriga. Este asentamiento está fechado entre el siglo I a.C. y el III d.C.

Dicho yacimiento, que ya fue declarado Monumento Histórico Artístico en 1931, fue declarado por Orden del Gobierno de Aragón de 11 de marzo de 2003 como Conjunto de Interés Cultural. Según la Ley 3/1999, de Patrimonio Cultural de Aragón, esta catalogación es un medio eficaz de protección ya que, al igual que los demás, Arcóbriga está sometida a un régimen especial de conservación y protección.

Sin embargo, en la actualidad, el yacimiento de Arcóbriga está sin ninguna protección, total y absolutamente abandonado, sin ningún tipo de mantenimiento y lleno de maleza. Al mismo tiempo, está en riesgo de sufrir actos vandálicos por cuanto el acceso al yaci-

miento está totalmente libre y sin ningún tipo de vigilancia y control.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para asegurar y garantizar la adecuada protección del yacimiento celtíbero y romano de Arcóbriga, que está situado en el término municipal de Monreal de Ariza (Zaragoza), conforme a su condición de conjunto de interés cultural?

Zaragoza, a 13 de agosto de 2014.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 884/14, relativa a la realización de un campo de trabajo en el yacimiento arqueológico de Arcóbriga.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 884/14, relativa a la realización de un campo de trabajo en el yacimiento arqueológico de Arcóbriga, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la realización de un campo de trabajo en el yacimiento arqueológico de Arcóbriga.

ANTECEDENTES

En el cerro Villar, sito en el término municipal de Monreal de Ariza (Zaragoza), en la margen derecha del Río Jalón, se encuentra el yacimiento celtíbero y romano de Arcóbriga. Este asentamiento está fechado entre el siglo I a.C. y el III d.C.

Dicho yacimiento, que ya fue declarado Monumento Histórico Artístico en 1931, fue declarado por

Orden del Gobierno de Aragón de 11 de marzo de 2003 como Conjunto de Interés Cultural. Según la Ley 3/1999, de Patrimonio Cultural de Aragón, esta catalogación es un medio eficaz de protección ya que, al igual que los demás, Arcóbriga está sometida a un régimen especial de conservación y protección.

Sin embargo, en la actualidad, el yacimiento de Arcóbriga está sin ninguna protección, total y absolutamente abandonado, sin ningún tipo de mantenimiento y lleno de maleza. Al mismo tiempo, está en riesgo de sufrir actos vandálicos por cuanto el acceso al yacimiento está totalmente libre y sin ningún tipo de vigilancia y control.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón la realización de algún campo de trabajo en el yacimiento celtíbero y romano de Arcóbriga?

Zaragoza, a 13 de agosto de 2014.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 887/14, relativa al funcionamiento del nuevo colegio de infantil y primaria de Fraga.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 887/14, relativa al funcionamiento del nuevo colegio de infantil y primaria de Fraga, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al funcionamiento del nuevo colegio de infantil y primaria de Fraga.

ANTECEDENTES

El nuevo centro de educación de Fraga es fundamental para la mejora en la atención al alumnado de la localidad.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión para poner en funcionamiento el nuevo colegio de Infantil y Primaria de Fraga? y,

¿Cuál será el coste de las casetas prefabricadas para utilizar como aulas durante el curso 2014-2015 en el Colegio San José de Calasanz de Fraga?

En Zaragoza a 19 de agosto de 2014.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 888/14, relativa al abastecimiento de aguas a municipios aragoneses por la descomposición de algas en el pantano de Riba-Roja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 888/14, relativa al abastecimiento de aguas a municipios aragoneses por la descomposición de algas en el pantano de Riba-Roja, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen Martínez Romances, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el abastecimiento de aguas a municipios aragoneses por la descomposición de algas en el pantano de Riba-roja.

ANTECEDENTES

El día 18 de agosto de 2014, la prensa informaba del abastecimiento de agua con cubas en tres poblaciones de Tierras del Ebro (Tarragona), por la mancha azul provocada por la descomposición de algas en el pantano de Riba-roja.

PREGUNTA

¿Se ha visto afectado el abastecimiento de agua de municipios aragoneses por la mancha azul provocada por la descomposición de algas en el pantano de Riba-roja? En caso afirmativo, ¿cuáles son los municipios que se han visto afectados y qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno de Aragón para asegurar el abastecimiento de agua a los municipios aragoneses afectados?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de agosto de 2014.

La Diputada
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES

Pregunta núm. 890/14, relativa a los convenios pendientes de firma con el Gobierno central.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 890/14, relativa a los convenios pendientes de firma con el Gobierno central, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los convenios pendientes de firma con el Gobierno central.

PREGUNTA

¿Cuántos convenios tiene pendientes de firma el Departamento de Obras Públicas con el Gobierno central en esta legislatura, además del convenio de Renfe y del Plan de la Vivienda, y en qué fecha prevé su firma?

Zaragoza, 20 de agosto de 2014.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 891/14, relativa a la respuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la preocupación del Consejo de Salud Sabiñánigo sobre el recorte de consultas de oftalmología en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 891/14, relativa a la respuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la preocupación del Consejo de Salud Sabiñánigo sobre el recorte de consultas de oftalmología en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen Martínez Romances, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre su respuesta ante la preocupación del Consejo de Salud Sabiñánigo sobre el recorte de consultas de oftalmología en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo.

ANTECEDENTES

El Consejo de Salud de Sabiñánigo celebrado el 20 de agosto de 2014 solicitó explicación al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, sobre la situación del servicio de oftalmología del Hospital de Alta Resolución del Pirineo.

PREGUNTA

¿En qué consiste el reajuste horario del servicio de oftalmología del Hospital de Alta Resolución del Pirineo, y en qué va a mejorar el reajuste del horario en la calidad asistencial del citado servicio?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de agosto de 2014

La Diputada
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES

Pregunta núm. 892/14, relativa al acceso urgente a la nueva generación de fármacos para erradicar la hepatitis C en los casos más graves y de riesgo para la vida.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 892/14, relativa al acceso urgente a la nueva generación de fármacos para erradicar la hepatitis C en los casos más graves y de riesgo para la vida, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen Martínez Romances, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al acceso urgente a la nueva generación de fármacos para erradicar la hepatitis C en los casos más graves y de riesgo para la vida.

ANTECEDENTES

La Agencia Europea del Medicamento aprobó en enero pasado el sofosbuvir, fármaco de nueva generación para la curación de la hepatitis C, estableciendo en el mismo mes excepciones para su administración en casos graves como grupos de personas en situaciones muy graves a las que se da acceso precoz, como personas en lista de espera de trasplantes hepáticos, los trasplantados y las personas con cirrosis de alto riesgo de descompensación o muerte.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes que han recibido, o están recibiendo tratamiento con sofosbuvir para la curación de la hepatitis C en Aragón?, y en su caso ¿a qué número de pacientes se les ha denegado dicho tratamiento y cuales han sido las razones para ello?

¿Ha iniciado el Gobierno de Aragón algún trámite o ha hecho alguna recomendación para que dicho fármaco sea incluido en el catálogo de medicamentos del sistema nacional de salud?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de agosto de 2014.

La Diputada
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES

Pregunta núm. 893/14, relativa a las gestiones del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para cubrir con personal especialista en Pediatría la plaza de pediatra en los centros de salud de L'Aínsa y de Lafortunada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 893/14, relativa a las gestiones del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para cubrir con personal especialista en Pediatría la plaza de pediatra en los centros de salud de L'Aínsa y de Lafortunada, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Portavoz Adjunta del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen Martínez Romances, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre sus gestiones para cubrir con personal especialista en Pediatría la plaza de Pediatra en los centros de Salud de L'Aínsa y de Lafortunada.

ANTECEDENTES

La plaza de pediatría que da servicio a los centros de Salud de L'Aínsa y Lafortunada está vacante temporalmente. Habida cuenta de la demanda existente entre las poblaciones que reciben asistencia de dichos centros de salud, en la comarca se reclama que la plaza vacante esté ocupada por un médico/a especialista en Pediatría.

PREGUNTA

¿Por qué el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia no ha cubierto hasta el momento con especialista titulado/a en Pediatría la plaza vacante en pediatría y que atendía a los centros de Salud de L'Aínsa y Lafortunada? ¿Qué gestiones ha realizado, está realizando o tiene previsto realizar para cubrir dicha atención mediante especialistas titulados/as en Pediatría? En caso de que la plaza no pueda ser cubierta por un médico/a especialista en pediatría ¿tiene previsto ofrecer alguna otra alternativa para que los

pacientes de 0 a 14 años sean atendidos por un médico especialista en pediatría?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de agosto de 2014.

La Diputada
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES

Pregunta núm. 894/14, relativa a la composición del tribunal de selección en la convocatoria de la plaza de ingeniero superior en el Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 894/14, relativa a la composición del tribunal de selección en la convocatoria de la plaza de ingeniero superior en el Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la composición del Tribunal de Selección en la convocatoria de la plaza de Ingeniero Superior en el Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En 2013 el SALUD sacó la convocatoria de traslado de la plaza de Ingeniero Superior en el Hospital Clínico de Zaragoza pero no aparece en la convocatoria del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza. La respuesta del SALUD vía telefónica fue que el Servet ha amortizado esa plaza y que por eso no sale, por lo que ya no existe.

Este mes de agosto de 2014 sale la convocatoria para cubrir la interinidad de esa plaza en el Hospital Miguel Servet y en el Tribunal de Selección de una Plaza de Ingeniero no está el Subdirector de Ingeniería y Mantenimiento que es el responsable directo de ese personal cuando, además, siempre ha estado (como es lógico) en los procesos de selección de personal y en

la adjudicación de los contratos de su área de responsabilidad.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios para conformar el Tribunal de Selección de la convocatoria de la plaza de Ingeniero Superior del Hospital Universitario Miguel Servet? Así como,

¿Qué justificación da el Departamento de Sanidad para que el Subdirector de Gestión de Ingeniería del Hospital Miguel Servet no aparezca como miembro de un Tribunal de Selección de un Ingeniero Superior para dicho hospital?

Zaragoza, a 25 de agosto de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 895/14, relativa a la convocatoria de la plaza de ingeniero superior en el Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 895/14, relativa a la convocatoria de la plaza de ingeniero superior en el Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la convocatoria de la plaza de Ingeniero Superior en el Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En 2013 el SALUD sacó la convocatoria de traslado de la plaza de Ingeniero Superior en el Hospital Clínico de Zaragoza pero no aparece en la convocatoria del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza. La respuesta del SALUD vía telefónica fue que el

Servet ha amortizado esa plaza y que por eso no sale, por lo que ya no existe.

Este mes de agosto de 2014 sale la convocatoria para cubrir la interinidad de esa plaza en el Hospital Miguel Servet y en el Tribunal de Selección de una Plaza de Ingeniero no está el Subdirector de Ingeniería y Mantenimiento que es el responsable directo de ese personal cuando, además, siempre ha estado (como es lógico) en los procesos de selección de personal y en la adjudicación de los contratos de su área de responsabilidad.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál fue el verdadero motivo por el que no hubo convocatoria en 2013 para cubrir la plaza de Ingeniero Superior en el Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza?

¿Cuál ha sido el motivo para que, ahora sí, en agosto de 2014, haya salido la convocatoria para cubrir la misma plaza de Ingeniero Superior en el mismo hospital?

Zaragoza, a 25 de agosto de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 896/14, relativa a la información de la calidad del aire.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 896/14, relativa a la información de la calidad del aire, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen Martínez Romances, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la información de la calidad del aire.

ANTECEDENTES

Desde el año 2009 la web www.aragonaire.es proporcionaba automáticamente información sobre los

datos de contaminación suministrada por la RRICAA (Red Regional de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos de Aragón), red pública con seis estaciones fijas de control de la calidad del aire a lo largo de la geografía aragonesa (Alagón, Bujaraloz, Huesca, Monzón, Teruel y Torrelisa).

Sin embargo desde principios de agosto, la web ha dejado de funcionar, impidiendo así que los aragoneses puedan informarse de un modo eficaz sobre la calidad del aire en el día a día.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que la web www.aragonaire.es ha dejado de suministrar información sobre los niveles de contaminación atmosférica en Aragón? ¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón volver a poner en funcionamiento la citada web? Y en caso afirmativo, ¿en qué plazo va a volver a estar a disposición de los usuarios de la web www.aragonaire.es la información sobre los niveles de contaminación atmosférica en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de agosto de 2014.

La Diputada
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES

Pregunta núm. 897/14, relativa al sustituto de la facultativa en pediatría de Aínsa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 897/14, relativa al sustituto de la facultativa en pediatría de Aínsa, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al sustituto de la facultativa en pediatría de Aínsa.

PREGUNTA

¿Por qué razones no se ha buscado sustituto a la facultativa de Aínsa al no contar su centro de salud con pediatra que se repartía entre Aínsa y Lafortunada, pese a haber diecinueve niños recién censados? ¿Qué solución ofrece el Gobierno de Aragón a los niños de Aínsa, Lafortunada y el Sobrarbe para las revisiones y vacunaciones?

Zaragoza, 26 de agosto de 2014.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 898/14, relativa a las nuevas plazas de médicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 898/14, relativa a las nuevas plazas de médicos, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las nuevas plazas de médicos.

ANTECEDENTES

Existen 16 plazas de médicos —siete en Zaragoza, siete en Teruel y dos en Huesca— que no fueron cubiertas con nombramientos de interinos en el llamamiento del pasado 26 de junio de 2014.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Aragón al respecto especificando cada una de ellas?

Zaragoza, 26 de agosto de 2014.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 899/14, relativa a la energía reservada de las compañías eléctricas que explotan los saltos hidráulicos en la cuenca del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 899/14, relativa a la energía reservada de las compañías eléctricas que explotan los saltos hidráulicos en la cuenca del Ebro, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la energía reservada de las compañías eléctricas que explotan los saltos hidráulicos en la cuenca del Ebro.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno de Aragón con respecto a la energía reservada que deben entregar a precio de coste a la Confederación Hidrográfica del Ebro las cuatro compañías eléctricas que explotan saltos hidráulicos en la cuenca del Ebro, dadas las evidentes discrepancias existentes con la Confederación Hidrográfica?

Zaragoza, 21 de agosto de 2014.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 900/14, relativa a las cantidades que adeuda el Gobierno de Aragón de las Áreas de Rehabilitación Integral (ARI).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 900/14, relativa a las cantidades que adeuda el Gobierno de Aragón de las Áreas de Rehabilitación Integral (ARI), formulada al Consejero de

Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las cantidades que adeuda el Gobierno de Aragón de las Áreas de Rehabilitación Integral (ARI).

PREGUNTA

¿En qué fecha va a abonar el Gobierno de Aragón las cantidades que adeuda de las Áreas de Rehabilitación Integral (ARI)? ¿Cuáles son las razones del retraso en la calificación de los ARI?

Zaragoza, 20 de agosto de 2014.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 901/14, relativa a las cantidades abonadas a Renfe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 901/14, relativa a las cantidades abonadas a Renfe, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las cantidades abonadas a RENFE.

PREGUNTA

¿Cuánto dinero ha abonado el Gobierno de Aragón a RENFE en 2013 y 2014? ¿Cuándo prevé el Gobierno abonar los 13 millones de euros del convenio de Renfe pendiente de firma?

Zaragoza, 21 de agosto de 2014.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 902/14, relativa al claustro del monasterio de San Victorrián.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 902/14, relativa al claustro del monasterio de San Victorrián, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al claustro del monasterio de San Victorrián.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto del claustro del monasterio de San Victorrián? ¿Cuándo prevé el Gobierno de Aragón licitar las obras del claustro, anunciadas desde el año 2012? ¿Qué fecha baraja para la apertura al público del mismo?

Zaragoza, 21 de agosto de 2014.

La Diputada
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

Pregunta núm. 903/14, relativa al número de médicos jubilados en los hospitales aragoneses en 2013 y 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 903/14, relativa al número de médicos jubilados en los hospitales aragoneses en 2013 y 2014, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de médicos jubilados en los hospitales aragoneses en 2013 y 2014.

PREGUNTA

¿Cuántos médicos se han jubilado en los hospitales aragoneses en 2013 y 2014?

Zaragoza, 21 de agosto de 2014.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 904/14, relativa al número de nuevos médicos que se van a incorporar a los hospitales aragoneses en 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 904/14, relativa al número de nuevos médicos que se van a incorporar a los hospitales aragoneses en 2014, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de nuevos médicos que se van a incorporar a los hospitales aragoneses en 2014.

PREGUNTA

¿Cuántos nuevos médicos se van a incorporar a los hospitales aragoneses en 2014?

Zaragoza, 21 de agosto de 2014.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 905/14, relativa a determinación de la vía a utilizar para la construcción del nuevo hospital de Alcañiz, una vez resuelto el proceso de expropiación de los terrenos para su ubicación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 905/14, relativa a determinación de la vía a utilizar para la construcción del nuevo hospital de Alcañiz, una vez resuelto el proceso de expropiación de los terrenos para su ubicación, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen Martínez Romances, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta

relativa a determinación de la vía a utilizar para la construcción del nuevo hospital de Alcañiz, una vez resuelto el proceso de expropiación de los terrenos para su ubicación.

ANTECEDENTES

En respuesta a la Pregunta parlamentaria núm. 336/14, relativa al proceso de expropiación de terrenos para la ubicación del nuevo hospital de Alcañiz, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA), el consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia manifestó, con fecha 27 de marzo de 2014, lo siguiente: « (...) Con fecha 28 de febrero de 2013, el Ayuntamiento de Alcañiz remitió al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia las Actas de pago y ocupación de los terrenos que el Ayuntamiento ha expropiado a sus titulares con la justificación de construir en ellos el nuevo Hospital General de Alcañiz.

Según consta en las mismas, la condición de expropiante y beneficiario de la expropiación coinciden en el Ayuntamiento de Alcañiz, por lo que se realizó el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de cesión por parte del Ayuntamiento a la Comunidad Autónoma de Aragón del suelo sobre el que se construirá el Nuevo Hospital de Alcañiz, pero para la aceptación de los terrenos por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón es condición imprescindible que los mismos consten inscritos en el Registro de la Propiedad a nombre de dicho Ayuntamiento, y se remita al Salud el certificado de dicha inscripción.

Una vez aceptado por el Gobierno de Aragón los terrenos serán adscritos al Salud para que disponga de la disponibilidad de los mismos.

Por ello, hasta que la Comunidad Autónoma de Aragón no tenga la plena disponibilidad de los terrenos, no es posible fijar ningún cronograma de construcción y puesta en funcionamiento del nuevo Hospital de Alcañiz».

PREGUNTA

Una vez resuelto el proceso de expropiación de los terrenos para su ubicación, ¿se ha formalizado la cesión por parte del Ayuntamiento de Alcañiz a la Comunidad Autónoma de Aragón del suelo sobre el que se construirá el Nuevo Hospital de Alcañiz? En caso negativo, ¿cuáles son los motivos por los que no se ha formalizado la cesión de los terrenos al Gobierno de Aragón para la construcción del Nuevo Hospital de Alcañiz? Y en este caso, ¿cómo valora el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia el retraso de la cesión de los terrenos expropiados para la construcción del Nuevo Hospital de Alcañiz y para qué fecha tiene prevista que sea efectiva la cesión?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de agosto de 2014.

La Diputada
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES

Pregunta núm. 906/14, relativa al «Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la mejora y entrega de la vía Z-890, Avenida Alcalde Caballero, en el término municipal de Zaragoza».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 906/14, relativa al «Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la mejora y entrega de la vía Z-890, Avenida Alcalde Caballero, en el término municipal de Zaragoza», formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen Martínez Romances, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al «Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la mejora y entrega de la vía Z-890, Avenida Alcalde Caballero, en el término municipal de Zaragoza».

ANTECEDENTES

El 16 de octubre de 2013 el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza firmaban el «Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la mejora y entrega de la vía Z-890, Avenida Alcalde Caballero, en el término municipal de Zaragoza», en que se recogía el pago de anualidades por parte del Gobierno de Aragón, a distribuir entre los años, 2013, 2014 y 2015.

El 6 de mayo de 2014, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza firman una adenda de modificación del Convenio de colaboración para la mejora y entrega de la vía Z-890, Avenida Alcalde Caballero, en el término municipal de Zaragoza, en la que el pago de anualidades se reduce a dos, quedando dispuesto en 2014 y 2015.

PREGUNTA

¿Cuándo va a proceder el Gobierno de Aragón al pago de la anualidad correspondiente al ejercicio 2014 que recoge el «Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la mejora y entrega de la vía Z-890, Avenida Alcalde Caballero, en el término municipal de Zaragoza», y que todavía no se efectiva? Y, ¿tiene el Gobierno de Aragón prevista la firma de una nueva adenda que modifique el citado convenio aplazando el pago de las anualidades dispuestas en la adenda de modificación del mismo, firmada el 6 de mayo de 2014?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de agosto de 2014.

La Diputada
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES

Pregunta núm. 910/14, relativa al recorte de tres plazas de médico en los centros de Sádaba, Luna y Sos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 910/14, **relativa al recorte de tres plazas de médico en los centros de Sádaba, Luna y Sos**, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al recorte de tres plazas de médico en los centros de Sádaba, Luna y Sos.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Gobierno de Aragón con respecto al recorte de tres plazas de médico en los centros de Sádaba, Luna y Sos?

Zaragoza, 26 de agosto de 2014.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Interpelación núm. 41/12, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito de la investigación e innovación, ciencia y tecnología.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria e Innovación a la Interpelación núm. 41/12, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito de la investigación e innovación, ciencia y tecnología, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012, que pasó a tramitarse como pregunta para respuesta escrita al finalizar el anterior período de sesiones.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Este Gobierno, al amparo de su convencimiento en la igualdad y la libertad de hombres y mujeres, cree en la necesidad de que la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres sea un hecho real y, de una manera más concreta y en el ámbito que establece la Pregunta, está convencido de que el progreso científico e investigador debe basarse esencialmente en el mérito y la capacidad.

Para poder constatar si esos principios se corresponden con la realidad no nos queda más camino que confrontar los datos que la información oficial disponible sobre la variable de género en los recursos humanos de investigación nos presenta (básicamente se trata de datos del INE 2001 o 2012):

— En la población española del grupo de edad entre 30 y 34 años con estudios superiores, las mujeres representan el 45,3% y los varones, el 35,0% (39,9 y 31,5% en la UE). Este porcentaje ha bajado ligeramente en el caso de los hombres, desde el año 2008 (35,3% en 2008) y se ha elevado en las mujeres (44,7% en 2008).

— En España, en el año 2011, el número de mujeres graduadas en educación superior era un 34,7% superior al número de hombres graduados (134,7 mujeres por cada 100 hombres). En la UE-27 para el mismo año, la cifra de mujeres graduadas era un 45,2% superior al número de hombres.

— Por campo de estudio, en el año 2011, el mayor porcentaje de mujeres que se graduaron en educación superior respecto al total de alumnos graduados corresponde al campo de Educación y formación, tanto en España (77,2%) como en la UE-27 (79,1%), seguido a continuación del campo de Salud y bienestar con un

76,1% en España y en la UE-27. El menor porcentaje corresponde a Ingeniería, manufactura y sector de la construcción, con un 27,2% en España y un 26,7% en la UE-27.

— En el año 2012 el número de mujeres investigadoras (38,5%) fue inferior al de hombres, y se ha mantenido prácticamente constante en los últimos años. Analizando a los investigadores por sectores, la mayor representación femenina corresponde al sector de Instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL) (53,2%) Y la menor al sector de empresas (30,2%). En los países de la UE, en el año 2011 el número de mujeres investigadoras también es inferior al de hombres.

— En el año 2012, el 40,1% del personal en I+D en equivalencia a jornada completa fueron mujeres. Los porcentajes más elevados de participación femenina se dieron en las IPSFL (54,0%) y en la Administración Pública (51,2%). En la Enseñanza Superior este porcentaje se situó en el 44,9%, mientras que en el sector Empresas fue del 30,6%.

— En 2004 se igualó por primera vez en España el número de tesis leídas por mujeres y varones. Hay que señalar que cinco años atrás (1999) las mujeres leían sólo el 42% de las tesis. En Aragón el 48,1 de las tesis leídas en 2011 lo fueron por mujeres.

— Y en el ámbito específico de la investigación aragonesa los datos traducen también una situación tendente al equilibrio. Según datos facilitados por la Universidad de Zaragoza a 31 de diciembre de 2013, el 44,26% de su profesorado docente son mujeres, mientras que ya representan el 52,59% del total de Investigadores en formación. En la Universidad, de los 2.297 investigadores en EJC (equivalencia a jornada completa) en 2012 registrados por el INE en Aragón, el 44,4% eran mujeres (hay que valorar que el 56,11% del personal investigador de Aragón trabaja en el ámbito de la universidad); en la Administración Pública la cifra era bastante cercana: de los 642 investigadores en EJC (equivalencia a jornada completa) en 2012 registrados por el INE en Aragón, el 43,2 % eran mujeres.

En resumen, si asumimos como recomienda la UE, una horquilla de «normalidad de distribución de género» con cifras comprendidas entre el 40 y el 60%, de la información revisada se deduce que, en este ámbito concreto de la investigación y la ciencia, no existe actualmente una preocupante situación de alerta, y que la situación, tanto en España como especialmente en Aragón, se ha invertido hace tiempo a favor de la mujer en varios de sus aspectos.

En este sentido, no podemos olvidar que la presencia equilibrada de géneros es una cuestión en la que la voluntad política o institucional, aunque importante, no siempre es suficiente para lograr cambios amplios, consistentes y duraderos y que las desigualdades de género, que existen, hay que buscarlas y combatirlas más bien fuera del espacio académico-científico-universitario, puesto que en éste la igualdad es notoria y aceleradamente creciente y, más bien, hay desigualdades en sentido contrario, con una evidente feminización del sector. Algo habrán influido las acciones que el Departamento ha llevado a cabo en los espacios donde era competente: PAIDs, creación de la Comisión Mujer y Ciencia, incorporación de indicadores de género en el Observatorio de I+D+i, e incorporación de la variable género a los registros y estadísticas de gestión.

De todo lo anterior parece deducirse que las políticas y estrategias seguidas estos últimos años y las que este Gobierno está siguiendo en este ámbito no parecen desencaminadas. Por esto, este Gobierno, pretende mantener esos principios esenciales:

Creemos en el mérito, la capacidad, la igualdad y la publicidad como método y modelo de gobernanza, acompañado de procedimientos transparentes de evaluación externa de las acciones.

Defendemos la igualdad de oportunidades en función del mérito y la capacidad.

Adquirimos un compromiso de avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sin políticas de cuotas que obstaculicen el mérito y el esfuerzo

Y como acciones concretas, vinculadas a las políticas del Departamento en materia de I+D+i, se quiere:

— Incluir en una próxima edición del PAID objetivos y acciones vinculadas a la reducción de la desigualdad en nuestro ámbito competencial, contando con la participación y asesoría de la Comisión Mujer y Ciencia.

— Mantener el sistema de indicadores de seguimiento de la variable género en el Observatorio aragonés de innovación.

— Sistematizar la variable género en los registros administrativos de la Dirección General de Investigación e Innovación, especialmente en los vinculados a convocatorias públicas competitivas e incluir en éstas, apartados relacionados con las garantías de igualdad de género.

— Mantener actualizados, en el seno del Observatorio Aragonés de Innovación, informes sobre la participación y situación de las mujeres en la I+D+i aragonesa.

Zaragoza a 27 de agosto de 2014.

El Consejero de Industria e Innovación
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Interpelación núm. 1/13, relativa a la red de hospederías de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Interpelación núm. 1/13, relativa a la red de hospederías de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 115, de 21 de enero de 2013, que pasó a tramitarse como pregunta para respuesta escrita al finalizar el anterior período de sesiones.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La red de Hospederías de Aragón se compone de ocho establecimientos.

Dicha red tiene diferentes contratos de gestión e incluso de titularidad patrimonial de los inmuebles.

Así las Hospederías de Loarre, Calatayud y Roda de Isábena se encuentran en funcionamiento. Sus contratos de gestión están vigentes.

Los contratos de explotación de las 5 Hospederías restantes se encontraban en situación de interinidad al quedar desierta la anterior licitación.

El 31 de enero de 2014, según el Plan previsto y aprobado por el Consejo de Administración de Turismo de Aragón del 23 de diciembre de 2013, se publicó la nueva licitación de las mismas.

En los meses que no ha habido actividad comercial, Turismo de Aragón, ha puesto en marcha un plan de actualización de las infraestructuras que en algunos casos sufren deterioros importantes.

A día de hoy, las 5 Hospederías están ya adjudicadas y en funcionamiento.

MEDIDAS QUE SE TOMARON EN SU MOMENTO Y CUYO CUMPLIMIENTO HA QUEDADO DE MANIFIESTO:

1. Ser diligentes en la hoja de ruta marcada para garantizar el menor tiempo posible entre la salida de los anteriores gestores y la entrada de los nuevos.

2. Acomodar los nuevos pliegos a la nueva situación económica en la que el sector hotelero se ha visto fuertemente influenciado.

El día 31 de enero de 2014 se hizo pública la nueva licitación mediante concurso para la nueva gestión de la Red. En el pliego de la convocatoria se incorporan novedades con respecto al anterior para facilitar la presentación de empresas candidatas.

— Licitación individual de los establecimientos.

— Un plazo de 9 años de prórroga en la gestión frente a 6 de los anteriores pliegos, lo que permite realizar proyección de inversión a los adjudicatarios con mayores garantías.

3. Incorporar servicios y mejoras a las instalaciones para hacerlas más competitivas. Así, hay planteadas obras de adaptación y eliminación de barreras arquitectónicas para incorporar las Hospederías al target de Turismo adaptado e incorporar servicios termale que den un mayor aliciente a las visitas de estas Hospederías.

4. Dar apoyo a la gestión individual, se licitará la comercialización conjunta de todas ellas, una vez haya finalizado el proceso actual, para aprovechar sinergias y economía de escala en el proceso de promoción y venta de la oferta de estos establecimientos.

Con todo ello se pretende garantizar la apertura en el menor tiempo posible de todas las Hospederías licitadas, en las mejores condiciones, siempre puesta la mirada en el territorio donde están ubicadas y la oportunidad de desarrollo económico que para él suponen.

Zaragoza a 25 de agosto de 2014.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Interpelación núm. 33/14, relativa a la emisión de deuda pública de la Comunidad de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Hacienda y

Administración Pública a la Interpelación núm. 33/14, relativa a la emisión de deuda pública de la Comunidad de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, publicada en el BOCA núm. 222, de 25 de marzo de 2014, que pasó a tramitarse como pregunta para respuesta escrita al finalizar el anterior período de sesiones.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La política general del Gobierno de Aragón en materia de deuda pública ha sido expuesta en numerosas ocasiones. Recientemente, en la sesión de pleno n.º 75, de 8 y 9 de mayo, se expuso con detalle.

Las principales líneas de dicha política son la contención en lo posible del volumen de deuda, la adecuada estructuración de vencimientos y la búsqueda de la reducción de los costes financieros ligados a la misma.

Zaragoza, a 25 de julio de 2014.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública
JAVIER CAMPOY MONREAL

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Presidenta explique la posición del Ejecutivo aragonés con respecto a la propuesta del Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, de impulsar una reforma electoral para la elección de los alcaldes en las próximas elecciones dentro de nueve meses.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante el Pleno, formulada a petición propia, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el establecimiento del Área Sanitaria Única en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las propuestas de reducción del gasto público, remitidas por el Gobierno de Aragón al Ministerio de Hacienda, que incluye el documento presentado por el Ministerio en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 31 de julio.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las medidas que ha tomado por el veto ruso al sector hortofrutícola y agropecuario que afecta al sector agrario aragonés.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de julio de 2014, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 2 de septiembre de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ante el Pleno de la Cámara, al objeto de informar y dar respuesta detallada sobre el convenio suscrito por el ministerio de fomento, el administrador de infraestructuras ferroviarias (Adif) y el Gobierno de Aragón para la mejora y adaptación al tráfico internacional de la línea de Canfranc.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 2 de septiembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante el Pleno de la Cámara, al objeto de informar y dar respuesta detallada sobre la provisión de puestos de personal docente a inicio para el curso de 2014-2015, las previsiones de sustituciones, desplazados y comisiones de servicios para el curso 2014-2015 y los contratos de profesorado interino para el curso 2014-2015 en comparación con el curso 2013-2014.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 2 de septiembre de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante el Pleno de la Cámara, para al objeto de informar detalladamente sobre el establecimiento del Área Sanitaria Única en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 2 de septiembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el estado en que se encuentra el transporte por ferrocarril en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 2 de septiembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, al objeto de informar cómo está afectando a la Comunidad de Aragón el veto de Rusia a productos agrícolas de los países de la unión europea y qué medidas ha tomado o pretende tomar ante esta situación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el 31 de julio de 2014 y, en su caso, de la aprobación del PEF de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la Comisión de Sanidad, Bienestar social y Familia, formulada a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero explique el estado de tramitación administrativa del nuevo hospital de Alcañiz.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

13. OTROS DOCUMENTOS

13.4. OTROS DOCUMENTOS

Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 29 de agosto de 2014, por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, ha admitido

a trámite el Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 29 de agosto de 2014, por el que fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 en 4.654.686.378 euros, que ha sido remitido a esta Cámara para su aprobación por el Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 de la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón.

Se ordena la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1. del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Aprobación por las Cortes de Aragón del Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 29 de agosto de 2014, por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón, han aprobado, en sesión plenaria celebrada el día 4 de septiembre de 2014, el Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 29 de agosto de 2014, por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 en 4.654.686.378 euros.

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

- 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
- 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
- 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
- 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
- 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

- 2.1. Sesión de investidura
- 2.2. Moción de censura
- 2.3. Cuestión de confianza

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

- 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
- 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
- 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
- 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
- 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
- 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
- 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
- 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
- 3.9. Comisiones de investigación
- 3.10. Comisiones especiales de estudio
- 3.11. Ponencias especiales

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

- 4.1. Tribunal Constitucional
- 4.2. Tribunal de Cuentas
- 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
- 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior
13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos